CENTRAL INDÍGENA DEL PUEBLO LECO DE APOLO

CIPLA

CAP. SANTOS PARIAMO
HEROE LECO

PLAN DE VIDA DEL PUEBLO LECO DE APOLO

"WESRA LECO CHAJLASIN"

RESUMEN EJECUTIVO

CENTRAL INDÍGENA DEL PUEBLO LECO DE APOLO

CIPLA

CAP. SANTOS PARIAMO
HEROE LECO

PLAN DE VIDA DEL PUEBLO LECO DE APOLO

RESUMEN EJECUTIVO

PLAN DE VIDA DEL PUEBLO LECO DE APOLO - RESUMEN EJECUTIVO
Primera edición: Septiembre del 2010

Autor
Central Indígena del Pueblo Leco de Apolo (CIPLA)

Editor
Central Indígena del Pueblo Leco de Apolo (CIPLA) y Wildlife Conservation Society (WCS)

Directorio de CIPLA responsable de la elaboración del Plan de Vida (2007-2009)

Aldo Chambi Silva | *Capitán Grande CIPLA*

Ángel Durán Laura | *Vicepresidente CIPLA*

Simeón Villarreal Capiona | *Secretario de Organización*

Eddy Enríquez García | *Secretario de Economía*

Freddy Quispe | *Secretario de Tierra y Territorio*

Valeriano Ara | *Secretario de Salud*

Directorio de CIPLA responsable de iniciar la implementación del Plan de Vida (2009-2011)

Ramiro Vargas Coajera | *Capitán Grande*

Arnold Aviana Mullisaca | *Segundo Capitán*

Leonardo Sampero Mancilla | *Secretario de Tierra y Territorio*

Jhonny Vismar Yarari Cuajera | *Secretario de Economía y Desarrollo Productivo*

Cosmer Pala Capiona | *Secretario de Recursos Naturales*

Félix Araona | *Secretario de Salud*

Valeriano Ara | *Secretario de Educación*

Equipo técnico de apoyo al proceso de construcción del Plan de Vida

Equipo técnico local CIPLA

Dionisio Gutiérrez Cubo | *Coordinador indígena en el inicio del Plan de Vida (2007)*

Leonardo Sompero Mancilla | *Coordinador indígena del Plan de Vida (2008)*

Elvio Escobar Mamani | *Técnico indígena en recursos naturales y coordinador indígena del Plan de Vida (2008)*

José Beltrán Condori Choque | *Coordinador indígena del Plan de Vida (2009)*

Simar Muiba Núñez | *Técnico profesional en temas económicos productivos. Responsable de sistematización, redacción y edición del Plan de Vida*

Angel Durán Laura | *Asesor Técnico Indígena en temas organizacionales*

Ovidio Durán Mariaca | *Técnico profesional en temas normativos e institucionales*

Raul Aguilar Vásquez | *Asesor Legal e Institucional*

Lenny Ara Galvez | *Técnico Indígena en DRP*

Reynaldo Ferrufino Machaca | *Técnico indígena en capacitación*

Simeón Villarreal Capiona | *Técnico Indígena en temas socioculturales*

Nelson Laura Villanueva | *Técnico Indígena en temas económico productivos*

Dino Yarari Silva | *Técnico Indígena en temas económico productivos*

Justino Cuajera Abiana | *Técnico Indígena en temas de recursos naturales y ordenamiento territorial*

Noel Durán Laura | *Técnico Indígena en temas organizacionales*

Sabino Sompero Mancilla | *Técnico Indígena en temas normativos*

Saturnino Orihuela | *Técnico Indígena temas sociales y culturales*

Equipo técnico WCS-Bolivia

Oscar Loayza Cossio | *Coordinación general, revisión y edición del Plan de Vida.*

Teddy Siles Lazo | *Coordinador en temas territoriales y biogeográficos*

Enrique Domic Rivadeneira | *Técnico en planificación territorial e información biogeográfica*

Huascar Morales Quintela | *Técnico en planificación territorial e información biogeográfica*

Equipo técnico CIDOB - GTI

Mario Paniagua Ortega | *Técnico profesional en temas económicos y productivos*

Marco Antonio Patiño Fernández | *Técnico profesional en temas socioculturales*

Sergio A. Gonzales Iñiguez | *Técnico profesional en temas socioculturales*

Pedro Agreda Farrel | *Técnico profesional en recursos naturales y ordenamiento territorial*

Cecilia Rea Céspedes | *Técnica profesional en capacitación*

Equipo técnico CI-Bolivia

Cándido Pastor | *Seguimiento y revisión del Plan de Vida*

Rodrigo Mariaca | *Seguimiento y revisión del Plan de Vida.*

Coordinación con el Gobierno Nacional:

Ministerio de Medio Ambiente y Agua | *Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y Gestión y Desarrollo Forestal*

Lic. Ariel Rocabado Zannier | *Dirección General de Planificación Territorial del Ministerio de Planificación y Coordinación*

Coordinación con Instituciones de Cooperación

Lilian Painter | *Directora WCS Bolivia*

Eduardo Forno | *Director CI*

Gonzalo Mérida | *Coordinador por COSUDE*

Cuidado de edición: Elvira Salinas –WCS Bolivia y Andrés Ramirez –WCS Bolivia

Fotografía: Oscar Loayza –WCS Bolivia y Simar Muiba –CIPLA

Diseño gráfico y diagramación: SALINASANCHEZ SRL.

Citación sugerida:
Central Indígena del Pueblo Leco de Apolo (CIPLA). 2010.
Plan de Vida del Pueblo Leco de Apolo. Resumen ejecutivo. CIPLA y WCS.
La Paz, Bolivia

Depósito legal: 4-1-2092-10
ISBN: 978-99905-846-8-4

Impreso en: Artes Gráficas Sagitario S.R.L

Presentación

Con la finalidad de asegurar su territorio tradicional, la Central Indígena del Pueblo Leco de Apolo (CIPLA), presentó en 1997 una demanda territorial ante el INRA de 654.136,927 hectáreas. Esta demanda atravesó diferentes etapas y procesos técnicos desde su inmovilización hasta la resolución determinativa de área de saneamiento como Tierra Comunitaria de Origen Nº R-ADM-TCO 023/2003, en una superficie de 533.608,438 hectáreas, en julio del 2003. Posteriormente, se obtuvo la declaratoria de área saneada y la titulación del polígono 1, en una superficie de 238.162,059 hectáreas, a favor de CIPLA, quedando pendiente el saneamiento de los polígonos 2 y 3, que totalizan una superficie de 190.088,907 hectáreas.

Simultáneamente al proceso de saneamiento y titulación, CIPLA gestionó el apoyo de instituciones de cooperación para la elaboración del Plan de Vida del Pueblo Leco de Apolo, denominado también *Wesra Leco Chajlasin*, que significa "levantamiento del pueblo Leco" y representa su lucha por la autonomía y recuperación plena de su cultura. El Plan de Vida del Pueblo Leco de Apolo ha sido elaborado en el marco ideológico de las autonomías indígenas y como un aporte para consolidarlas.

A partir del primer semestre de 2007 y durante las gestiones 2008 y 2009, CIPLA llevó adelante el proceso de elaboración del Plan de Vida del pueblo Leco de Apolo, definiéndose para ello cinco pasos metodológicos:

1. *Toma de decisión* referida a la voluntad de la población indígena de realizar la gestión integral y ordenada de su territorio.
2. *Elaboración de un diagnóstico* dirigido a conocer la situación actual de la gestión territorial, considerando las siguientes líneas de acción: organización, educación, salud, servicios básicos, recursos naturales, economía, producción y control territorial, así como los temas transversales de cultura y género.
3. *Planificación de la gestión* a nivel comunal, intercomunal y del pueblo Leco en su conjunto.
4. *Construcción de un sistema normativo* para el establecimiento de acuerdos y la ejecución del Plan de Vida.
5. *Gestión territorial* a través de la ejecución de las actividades del Plan de Vida.

El resultado de este proceso concluyó con un documento de planificación que ha sido construido y consensuado colectivamente y que se constituye en una herramienta técnica y en el punto de partida de la gestión del territorio Leco de Apolo. El Plan de Vida ha sido formulado sobre la base de la visión del pueblo Leco respecto a su cultura y desarrollo, tomando en cuenta los problemas que enfrentan las comunidades y analizando las potencialidades actuales de la gestión de su territorio. El presente resumen ejecutivo del Plan de de Vida está organizado en tres capítulos:

Capítulo 1 Presenta una introducción, el marco referencial y el marco metodológico del Plan de Vida.

Capítulo 2 Presenta un diagnóstico consolidado del pueblo Leco de Apolo y de su territorio.

Capítulo 3 Plantea los tres ámbitos de trabajo del Plan de Vida (ámbito territorial, ámbito de desarrollo y ámbito institucional).

Ramiro Vargas Coajera
CAPITÁN GRANDE
CENTRAL INDÍGENA DEL PUEBLO LECO DE APOLO

ÍNDICE

Antecedentes

11 ¿Por qué el Plan de Vida del Pueblo Leco de Apolo?

12 Marco Normativo y Sistema de Planificación

14 Secuencia de Construcción del Plan de Vida del Pueblo Leco de Apolo

Diagnóstico

17 Historia del Pueblo Leco

18 Demografía

20 Organización

20 Educación

22 Salud

22 Transporte y Comunicación

23 Servicios Básicos

25 Recursos Naturales

27 Producción

28 Economía

28 Territorio y Control Territorial

Plan de Vida

31 Ámbito Territorial

36 Ámbito de Desarrollo

42 Ámbito Institucional

I ANTECEDENTES

WESRA LECO CHAJLASIN significa, en esta coyuntura histórica, el Plan de Vida del Pueblo Leco de Apolo, orientado a la consolidación de su territorio y a la gestión de su desarrollo desde el propio pensamiento y acción del pueblo Leco.

El pueblo Leco de Apolo se encuentra ubicado en el municipio de Apolo, en la provincia Franz Tamayo, del Departamento de La Paz. Su territorio limita:

- Al noroeste con los ríos Piliapo, Turiapo, Tuichi y Grande.
- Al sur con los municipios de Mapiri, Guanay y Teoponte.
- Al oeste con el río Amantala.
- Al este con el río Beni.

Al noreste se superpone con el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integral Madidi PNANMI Madidi.

MAPA 1 | **UBICACIÓN**

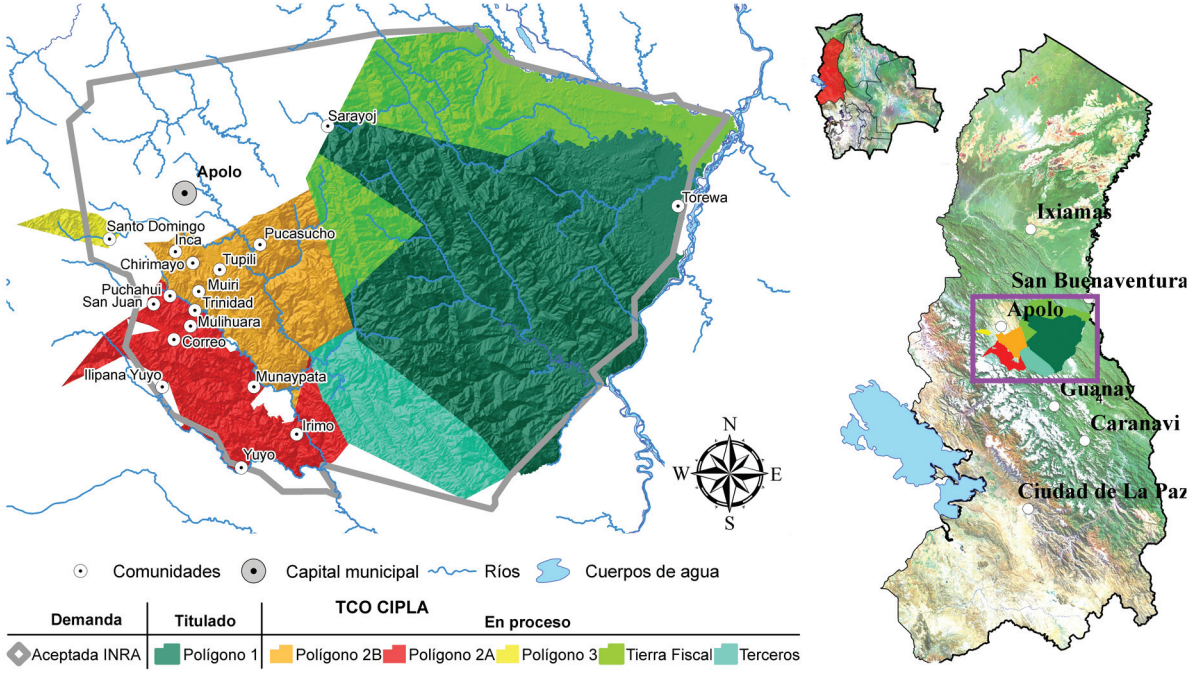

En el año 2007, el Estado boliviano tituló a favor del pueblo Leco 238.162,059 hectáreas, correspondiente al polígono 1. Los polígonos 2 y 3 todavía se encuentran en proceso de saneamiento para su titulación.

TABLA Nº 1 | **PROCESO DE SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE LA TCO LECOS DE APOLO**

Descripción	Indicador (ha)
Superficie demandada	654.136,92
Superficie aprobada para el saneamiento	533.608,43
Superficie titulada (polígono 1)	238.162,05
Superficie en proceso de saneamiento (polígonos 2 y 3)	190.088,91
Superficie de tierra fiscal y Parque Nacional Madidi	181.900,81
Superficie de terceros	43.985,15

Fuente: Plan de Vida Leco de Apolo, noviembre de 2009

El proceso de elaboración del Plan de Vida (o Wesra Leco Chajlasin) se inició cuando aún no se había titulado la TCO Lecos de Apolo, en el marco de lo establecido en el Plan Estratégico Institucional de CPILAP 2008-2012, que plantea la necesidad de fortalecer a las organizaciones de los pueblos y comunidades afiliados a ella y de formular y ejecutar planes de gestión territorial indígena (PGTI).

A principios del año 2007, la Central Indígena del Pueblo Leco de Apolo (CIPLA) firmó un convenio de cooperación técnica con Wildlife Conservation Society (WCS) y, posteriormente, con otras instituciones de cooperación, como Conservación Internacional (CI) y el programa Biocultura de la Agencia Suiza para el Desarrollo y Cooperación (COSUDE), para la elaboración del Plan de Vida.

El proceso se desarrolló entre febrero de 2007 y noviembre de 2009, siguiendo los siguientes pasos:

Paso 1. Toma de decisión

A través de reuniones de análisis, CIPLA determinó la importancia de contar con un Plan de Vida para desarrollar acciones dirigidas a la gestión integral de su territorio, definiendo una metodología y cronograma de actividades.

Paso 2. Elaboración de un diagnóstico

Se recopiló y sistematizó información técnica sobre la situación de la gestión territorial: organización, educación, salud, servicios básicos, recursos naturales, economía, producción y control territorial. Asimismo, esta información fue complementada con datos obtenidos de los diagnósticos rurales participativos (DRP) que se realizaron en cada una de las 17 comunidades afiliadas a la organización.

Paso 3. Planificación de la gestión territorial indígena

Sobre la base de la información y del análisis de los diagnósticos, se definió un ordenamiento concertado del territorio (macrozonificación), y se establecieron la visión del plan, sus lineamientos estratégicos, los objetivos, acciones y estrategias para lograr resultados en el corto, mediano y largo plazo, considerando tres niveles de ejecución: comunal, intercomunal y de la TCO Lecos de Apolo. La base fundamental del Plan de Vida es la recuperación y revalorización de la cultura del pueblo Leco, tomando en cuenta la participación de hombres y mujeres en su ejecución, seguimiento y evaluación. El Plan de Vida incluye los planes comunales, los planes zonales y el plan del territorio Leco de Apolo.

Paso 4. Elaboración de un marco normativo de gestión

Se definió un marco normativo que regula la gestión integral del pueblo Leco, partiendo de sus normas consuetudinarias y de sus tradiciones de deliberación, tanto a nivel de la organización comunal como de la organización matriz. Asimismo, se incorporan nuevos elementos relacionados con la gestión institucional, territorial y de manejo de recursos naturales.

Paso 5. Implementación del Plan de Vida

A través de la ejecución del Plan de Vida, la organización indígena busca alcanzar los siguientes resultados:

- Fortalecimiento organizativo.
- Ejecución de los planes comunales, zonales y a nivel del territorio Leco de Apolo.
- Respeto a la capacidad y vocación del territorio en función de su ordenamiento (zonificación).
- Establecimiento de un sistema normativo y aplicación de sus regulaciones.
- Elaboración y ejecución de proyectos integrales y específicos.
- Fortalecimiento de las capacidades de funcionamiento y relacionamiento de su organización.

La elaboración del Plan de Vida concluyó con su revisión y aprobación por parte de la Gran Asamblea del Pueblo Leco de Apolo, que se llevó a cabo en la localidad de Apolo, entre el 7 y 8 de noviembre de 2009, con participación de delegados de las 17 comunidades afiliadas a la organización.

¿Por qué es importante el plan de vida del pueblo Leco de Apolo?

El Plan de Vida o Wesra Leco Chajlasin es un documento que recoge las preocupaciones y planteamientos del pueblo Leco de Apolo y que contiene su visión del desarrollo, del ordenamiento territorial y del fortalecimiento institucional. Está basado en los principios éticos y valores culturales que sustentan las acciones de la organización. El Plan de Vida se propone desarrollar estrategias dirigidas a compatibilizar los objetivos de conservación con los de desarrollo, consolidando el territorio, revalorizando la cultura del pueblo Leco y promoviendo su participación activa y responsable en el desarrollo de capacidades, en el aprovechamiento sostenible de los recursos y en la generación de nuevas opciones económicas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Los principales desafíos del Plan de Vida en los próximos 10 años son:

- Consolidar la estructura organizacional del pueblo Leco a través del desarrollo del **ámbito institucional** del Plan de Vida y de la definición de un marco estratégico institucional, que fortalezca a la organización y le permita cumplir con los objetivos de desarrollo de las comunidades. Uno de los desafíos del fortalecimiento institucional es la actualización del marco normativo interno: estatuto orgánico, reglamento general del pueblo Leco de Apolo y reglamentos comunales, a fin de que éste se adecue al proceso de cambio y a los retos planteados en el Plan de Vida.
- Generar fundamentos técnicos y legales que justifiquen la demanda de dotación de tierras interpuesta por el pueblo Leco de Apolo ante el Estado boliviano, para que pueda afrontar con mayor solidez su lucha por la consolidación legal de su tierra y territorio, en cantidad y calidad suficientes para su desarrollo endógeno.
- Desarrollar capacidades en el pueblo Leco de Apolo dirigidas al manejo sostenible de su territorio, respetando los valores naturales, la vocación, capacidad y aptitud de la tierra. El **ámbito territorial** del Plan de Vida establece las bases técnicas del ordenamiento territorial, a diferentes escalas, desde el nivel comunal (mediante la microzonificación) hasta el nivel de la TCO (mediante la macrozonificación), compatibilizando los usos tradicionales y potenciales del aprovechamiento de recursos naturales con el ordenamiento territorial del PNANMI Madidi y del municipio de Apolo.

– Plantear una visión común de desarrollo, construida y concertada entre todas las comunidades Leco de Apolo, para que se cumplan las expectativas de mejoramiento de su calidad de vida e ingresos de la población. El **ámbito de desarrollo** del Plan de Vida refleja estas expectativas y recoge las ideas y propuestas definidas a nivel comunal (a través de los planes comunales), intercomunal (a través de los planes intercomunales y zonales) y de la TCO en su conjunto (a través del plan de desarrollo del pueblo Leco de Apolo).

– Sentar las bases y construir de manera gradual el proceso de autonomía territorial del pueblo indígena Leco de Apolo, aprovechando las oportunidades que brinda el nuevo contexto constitucional, normativo y político nacional.

– Aportar al desarrollo del municipio de Apolo, de la provincia Franz Tamayo, del Departamento de La Paz y del país, contribuyendo a la soberanía alimentaria y a las políticas de fortalecimiento económico.

Marco normativo y sistema de planificación

El proceso de planificación y ejecución del Plan de Vida se enmarca en la normativa vigente en el país. Parte del hecho de que el pueblo Leco de Apolo es un actor fundamental y legítimo de la región del norte de La Paz y que es dueño del territorio que ancestralmente ocupa.

- Constitución Política del Estado, principalmente en su Capítulo Séptimo Autonomía Indígena Originario Campesina
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Ley 3760
- Convenio 169 de la OTI, ratificada por la Ley 1257
- Ley INRA 1715 (Instituto Nacional de Reforma Agraria)
- Ley de Participación Popular 1551
- Ley del Medio Ambiente 1333 de 1992
- Reglamento de Áreas Protegidas
- Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas
- Ley Forestal 1700

La territorialidad es uno de los ejes estructurales de la plataforma reivindicativa indígena, tanto a nivel nacional como internacional, debido a su importancia central para asegurar el ejercicio de los derechos sociales, culturales y económicos de los pueblos indígenas, y a la necesidad que tiene el pueblo Leco de Apolo de reconstituir su "modo de ser" como paradigma de vida y desarrollo.

Como resultado de la lucha histórica del movimiento indígena, se ha logrado incorporar en la legislación boliviana y en las instituciones del Estado el reconocimiento de los derechos indígenas territoriales, económicos, sociales y culturales.

En el sistema de planificación se ha desarrollado la siguiente estructura que expresa la relación del sistema de planificación indígena con los sistemas de planificación regional y el Plan Nacional de Desarrollo.

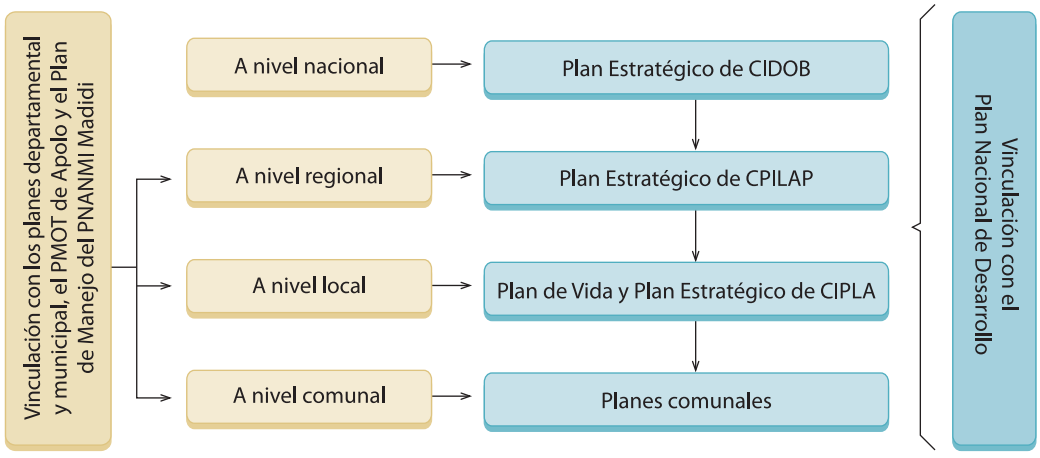

Tanto las instituciones gubernamentales (ministerios, prefecturas, municipios) como las organizaciones sociales (CIDOB y CPILAP) han desarrollado mecanismos de planificación a diferentes niveles: nacional, regional y local, y en cado uno de estos niveles se promueven procesos estratégicos de desarrollo que involucran a la población local y a sus instituciones y organizaciones.

Secuencia de construcción e implementación del Plan de Vida del Pueblo Leco de Apolo

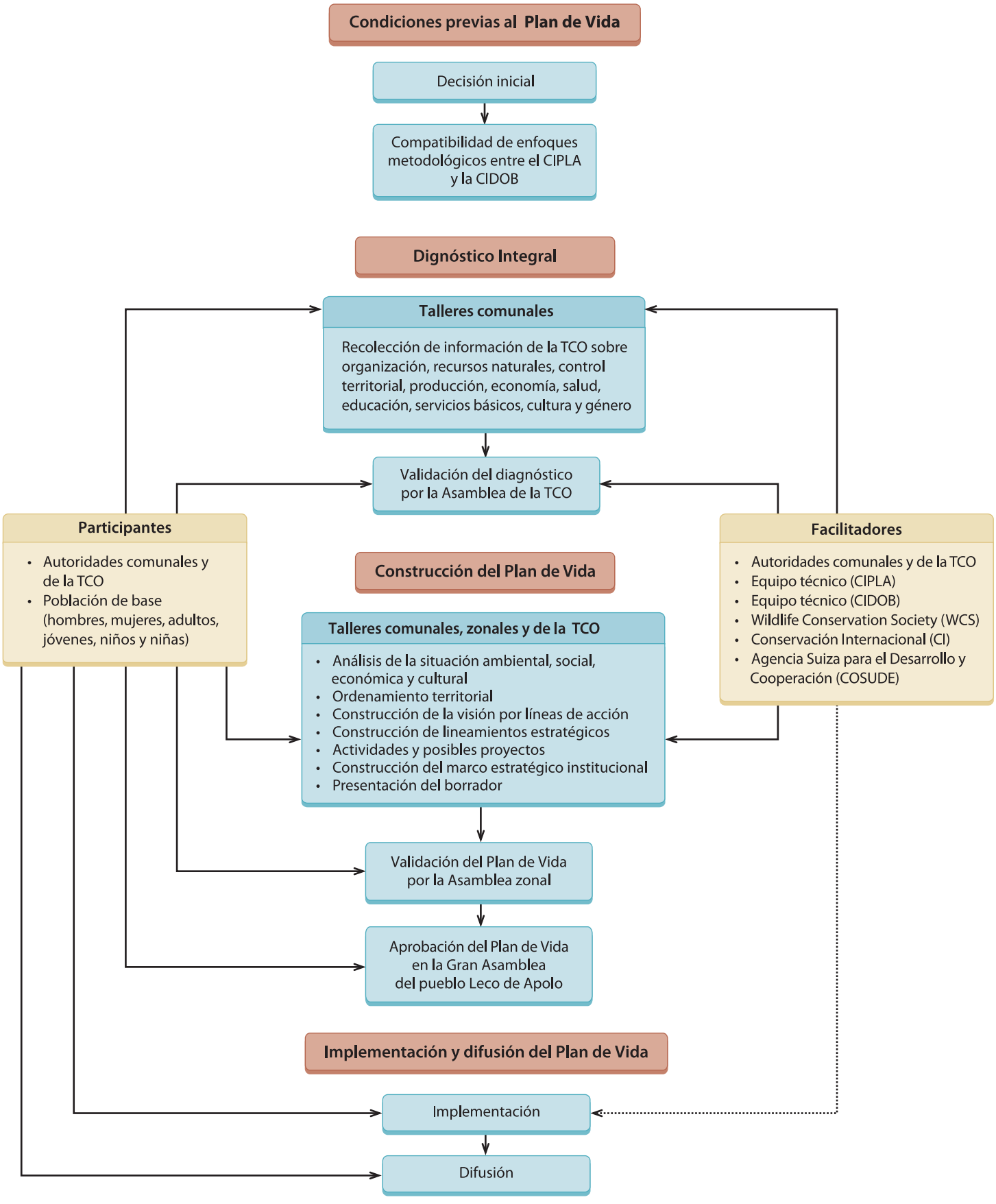

II DIAGNÓSTICO

La elaboración del diagnóstico del pueblo Leco de Apolo se constituye en el documento principal de análisis de la situación histórica, económica, social, política y cultural de las comunidades. Con estos insumos se pretende elaborar propuestas de desarrollo que permitan a los pobladores mejorar sus condiciones y calidad de vida.

Historia del pueblo Leco

El pueblo Leco ha sido uno de los grupos culturales que habitaron tradicionalmente la montaña tropical de los Andes. De acuerdo a las relaciones de entrada de principios del siglo XVII, su territorio se ubicaba hacia el sur del valle de Apolobamba en dirección a Camata (Torres, 1657, Anónimo, 1747). El padre Gregorio de Bolívar (1628) menciona la presencia de poblaciones de lecos en la zona del río Cacamayo (actual río Kaaka), afluente del río Beni. Se adornaban con plumas de colores y tenían gran afición a la música; llevaban arcos y flechas y fabricaban sus canoas con gruesas maderas. Cultivaban yuca y otras plantas silvestres y estaban gobernados por un cacique o capitán (Bolívar, 1628; Mendoza, 1663).

El origen del nombre "leco" está asociado a una planta que los pobladores lecos cultivaban ancestralmente, y que en su lengua se denominaba *rik`a lecoa (Amarantus caudatus).* Esta planta era su principal alimento y a ella se le atribuía su fortaleza física por sus propiedades nutricionales.

A finales del siglo XVII se establecieron las misiones de Apolobamba, a cargo de la orden religiosa de los franciscanos, que fueron creadas a partir de la reducción de poblaciones que pertenecían a diferentes grupos culturales. La misión de la Inmaculada Concepción de Apolobamba se fundó con una población de lecos, aguachiles y pamainos y la de San Antonio de Atén con familias lecas (Armentia, 1903). También se establecieron otras con poblaciones lecos que no duraron mucho tiempo: Nuestra Señora de Begoña de Samuco, Santísimo Sacramento de Guanay y San Francisco de Curimeco (Goicoechea, 1703). La presencia misional dio lugar a procesos de cambio en la vida cultural, económica y religiosa de los pueblos indígenas, influidos por las tradiciones cristianas, si bien se mantendrían las características esenciales de su cultura.

Durante la Guerra de la Independencia, la participación activa del líder Santos Pariamo, en contra de los Dragones de Apolobamba, que peleaban para mantener el dominio de la colonia española en el Alto Perú, muestra el lugar destacado que tuvo el pueblo Leco en la lucha por la Independencia de Bolivia.

La creación de la República de Bolivia en 1825, y los posteriores auges de la quina y la goma, dieron lugar a cambios profundos en la ocupación del espacio, la dinámica económica y las condiciones laborales de los pueblos indígenas, generando impactos negativos en su cultura y desarrollo. En ambas actividades los lecos fueron utilizados como mano de obra barata, dando lugar a la migración de jóvenes y adultos de las comunidades para trabajar en otros lugares. Muchos de ellos se convirtieron en siringueros bajo el sistema del habilito, que consistía en el anticipo de mercaderías por parte del patrón a cambio de la fuerza de trabajo y la obtención del producto. Este sistema esclavizaba a los trabajadores, quienes terminaban endeudados y forzados a permanecer sirviendo a su acreedor indefinidamente.

Con la reforma agraria de 1952, se consolidaron algunas haciendas agropecuarias, que se habían establecido desde mediados del siglo XIX. En otros casos, las antiguas haciendas dieron lugar a la creación de comunidades indígenas, como ha sido el caso de Sarayoj y Yuyo, en la provincia Franz Tamayo.

Demografía

El pueblo Leco de Apolo está conformado por 17 comunidades, con una población de 3.159 habitantes, agrupadas en 594 familias: Correo, Chirimayo, Ilipana Yuyo, Inca, Irimo, Muiri, Mulihuara, Munaypata, Pucasucho, Puchahui, San Juan, Santo Domingo, Sarayoj, Torewa, Trinidad, Tupili, y Yuyo Franz Tamayo. Entre estas comunidades, las que representan el 52% de la población son Inca, Irimo, Pucasucho, Correo y Santo Domingo. La comunidad de Irimo, núcleo cultural del pueblo Leco de Apolo, es la que concentra la segunda mayor cantidad de familias (alcanzando un número de 68), mientras que las otras comunidades son receptoras de población, debido a que están situadas en las inmediaciones de la carretera La Paz-Apolo y cuentan con servicios básicos (agua, energía eléctrica, comunicación, etc.).

TABLA Nº 2 | **INDICADORES DEMOGRÁFICOS**

Descripción	Indicadores
Tasa bruta de natalidad (por mil): Número de nacidos vivos por cada mil habitantes en un año	41
Tasa bruta de mortalidad (por mil): Número de defunciones por cada mil habitantes en un año	3
Tasa general de fecundidad: Número de nacidos vivos por cada mil mujeres comprendidas entre los 15 y 49 años	188
Aumento natural (por cien): Ritmo en que una población aumenta o disminuye durante un año determinado debido al excedente o déficit de nacimientos frente a las defunciones	4
Población económicamente activa (por cien): Población entre 15 y 64 años	51
Tasa neta de migración (por mil): Diferencia entre inmigrantes y emigrantes	6
Tasa de emigración (por mil): Número de personas que se fueron en un año	2
Tasa de inmigración (por mil): Número de personas que llegaron en un año	8
Tasa de crecimiento: Ritmo en que una población aumenta o disminuye debido al aumento natural y a la migración neta	4
Índice de masculinidad: Número de varones por cada cien mujeres	104
Población menor a 19 años	1.755
Emigración año 2007	7
Inmigración año 2007	25
Tasa intercensal (2001-2007) expresada en porcentaje	33

Fuente: Diagnóstico del pueblo Leco de Apolo, 2008

En la pirámide poblacional del pueblo Leco de Apolo se puede observar que el 51% de la población son varones y el 49% son mujeres; su población es mayoritariamente joven, ya que el 55% se concentra en el rango de 0 a 19 años. La población en edad escolar (entre 5 y 19 años) equivale al 40%. Por otra parte, la población mayor a 64 años representa sólo un 4% (a esta población le corresponden beneficios sociales como el "Bono dignidad" y el seguro de vejez).

GRÁFICO 1 | **PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL PUEBLO LECO DE APOLO**

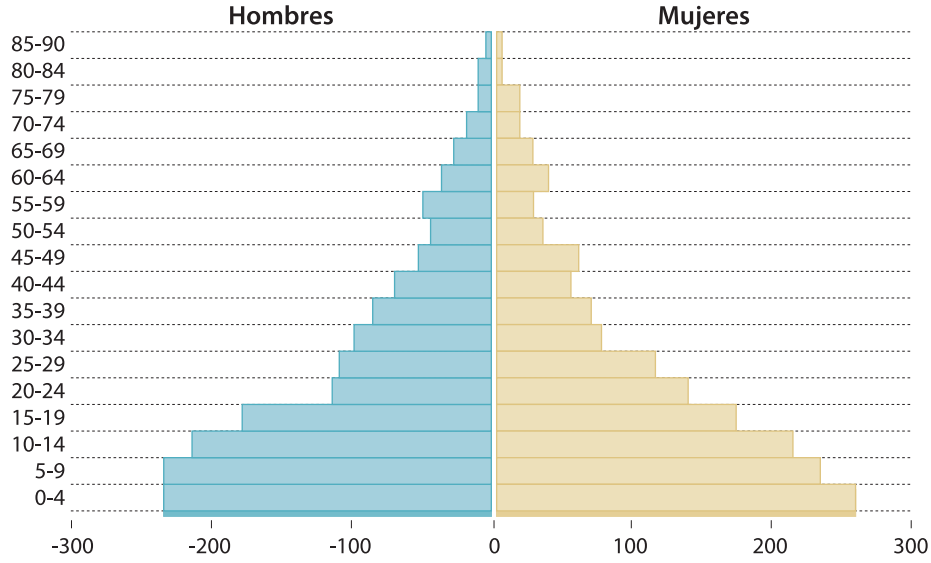

Fuente: Elaboración propia en base al censo

En relación a la documentación de las personas que viven en el pueblo Leco de Apolo, el 55% cuenta con cédula de identidad. Del total de personas mayores de 18 años, entre hombres y mujeres, el 78% cuenta con algún documento (cédula de identidad, RUN o Libreta de Servicio Militar), lo que les permite ejercer sus derechos ciudadanos, entre ellos sufragar en las elecciones de autoridades locales, regionales y nacionales. Sin embargo, un 12% de población aún no cuenta con ningún tipo de documentación.

GRÁFICO 2 | **DOCUMENTACIÓN POR SEXO**

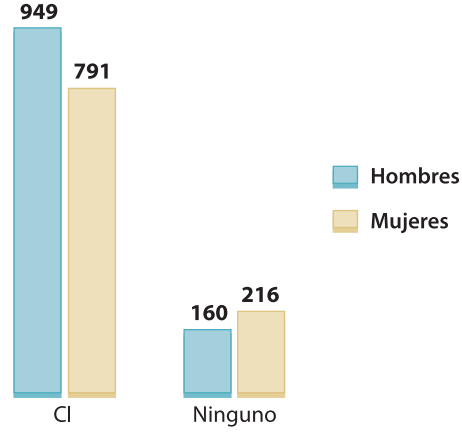

En la época de las misiones, y durante el primer siglo de la República, la lengua que prevalecía era el quechua, si bien se mantuvieron vivas las lenguas nativas de los pueblos indígenas. Con el establecimiento de la República se fue haciendo común el uso del castellano, actualmente la lenguas más utilizadas en el pueblo Leco de Apolo son el quechua y el castellano.

Actualmente, el 72% de la población del pueblo Leco de Apolo habla quechua y castellano, el 5% quechua, castellano y rik`a (lengua de los lecos), el 6% rik'a y quechua, el 5% quechua y el 2% sólo castellano. Las comunidades que mejor han preservado el idioma rik'a son Santo Domingo, Irimo, Inca y Munaypata.

GRÁFICO 3 | LENGUAS QUE SE HABLAN EN EL PUEBLO LECO DE APOLO

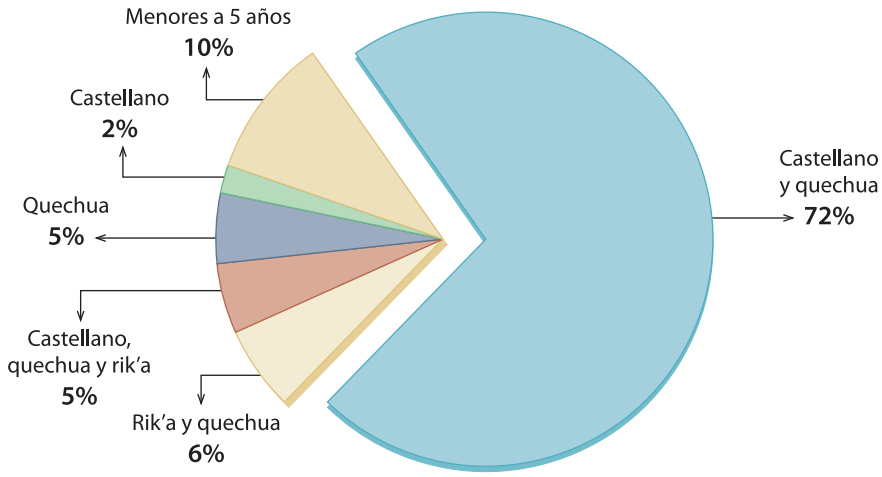

Organización

La organización que representa al pueblo Leco de Apolo es la Central Indígena del Pueblo Leco de Apolo (CIPLA), que forma parte de la Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP), que está afiliada a su vez a la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB). El siguiente esquema muestra los dos niveles de organización del pueblo Leco de Apolo (TCO y comunal):

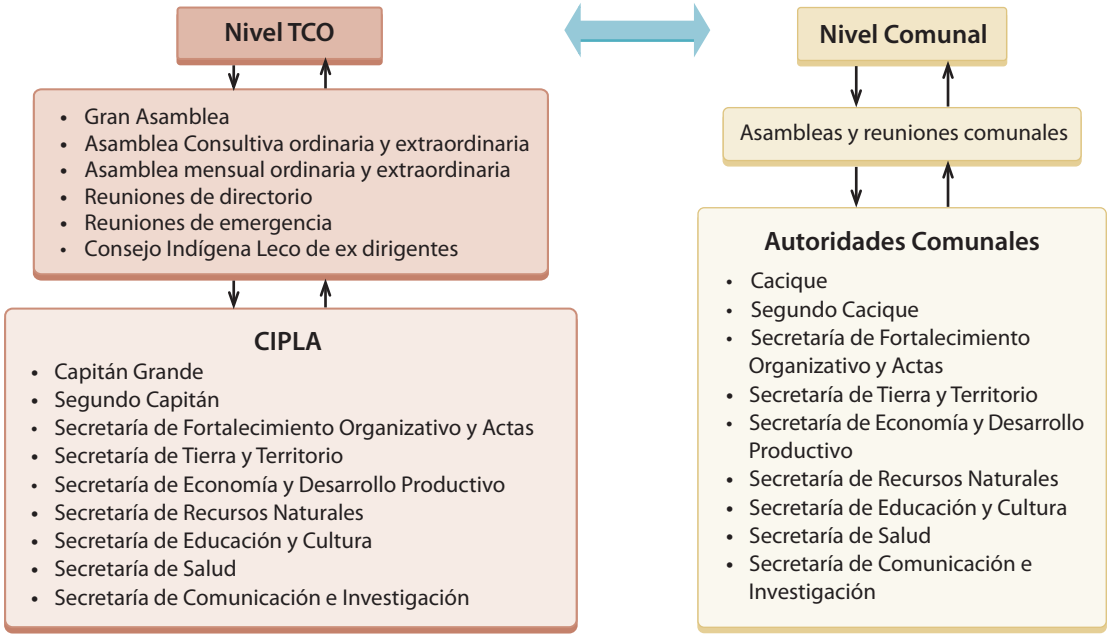

Educación

La educación inicial de los niños y niñas está a cargo de los padres. Esta educación se basa en la cultura y en los conocimientos tradicionales que se transmiten de generación en generación.

En cuanto a la educación formal, la responsabilidad es del Estado. Su administración y funcionamiento está organizado a partir de distritos de educación, núcleos escolares y unidades educativas. El distrito de Apolo aglutina 5 núcleos escolares y un total de 17 unidades educativas. De los 5 núcleos, 3 están dentro del territorio del pueblo Leco de Apolo: Inca, Pucasucho y Puchahui, que agrupan 11 unidades educativas de diferentes comunidades, como se muestra a continuación en el mapa de educación:

MAPA 2 | UNIDADES EDUCATIVAS EN COMUNIDADES DEL PUEBLO LECO DE APOLO

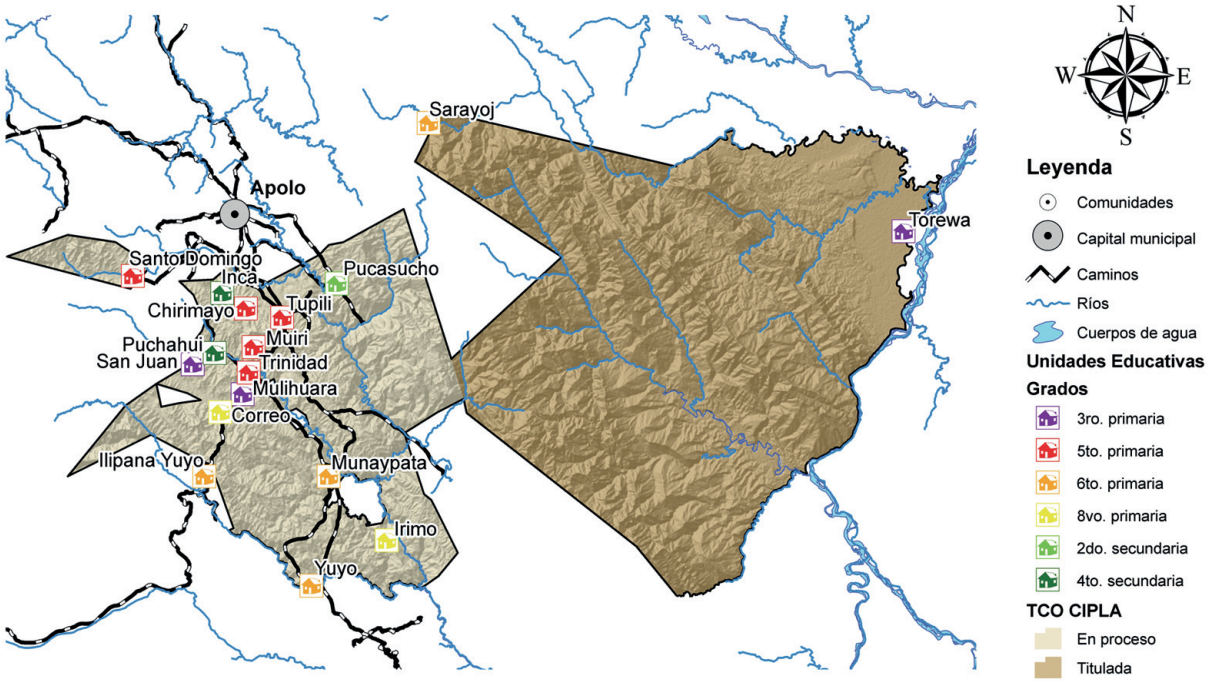

A pesar de contar con infraestructura básica, las unidades educativas requieren en su mayoría de un mejor equipamiento, ya que el que cuentan es insuficiente para cubrir sus necesidades.

TABLA Nº 3 | INDICADORES DE LÍNEA BASE DE LA EDUCACIÓN

Descripción	Indicadores
Número de núcleos escolares de Apolo	5
Número de unidades educativas de Apolo	17
Número de núcleos escolares en la TCO	3
Número de unidades educativas en la TCO	11
Número de unidades educativas hasta cuarto de secundaria (Inca y Puchahui)	2
Población en edad escolar (entre 5 y 19 años)	1.253
Número de alumnos registrados en unidades educativas	772
Porcentaje de asistencia de varones	51
Porcentaje de asistencia de mujeres	49
Porcentaje de deserción escolar	8
Número de docentes en las unidades educativas	66
Número de analfabetos varones	98
Número de analfabetas mujeres	165

Fuente: Diagnóstico de la TCO Leco de Apolo, 2008

Salud

En el pueblo Leco de Apolo aún se conservan conocimientos y prácticas de la medicina tradicional o natural. Se ha identificado el uso de 56 especies vegetales para tratar diferentes enfermedades y dolencias (fiebre, reumatismo, diarreas y otras); este conocimiento está concentrado principalmente en las mujeres y ancianos de las comunidades.

El acceso al sistema formal de salud es restringido ya que únicamente existen un centro de salud en Puchahui y una posta en Pucasucho para las 17 comunidades. En 9 comunidades sólo se cuenta con boticas comunales manejadas por los Responsables Populares de Salud (RPS), que trabajan de manera voluntaria y que, en muchos casos, se ven imposibilitados de dar un buen servicio por la escasez de medicamentos. El resto de las comunidades no cuenta con ningún tipo de servicio de salud pública; en caso de necesidad, la mayoría de las familias acude a los centros de Atén y Apolo o a otras comunidades fuera del territorio del pueblo Leco de Apolo.

MAPA 3 | CENTROS DE SALUD PRESENTES EN LAS COMUNIDADES Y NUEVOS POR CONSTRUIR

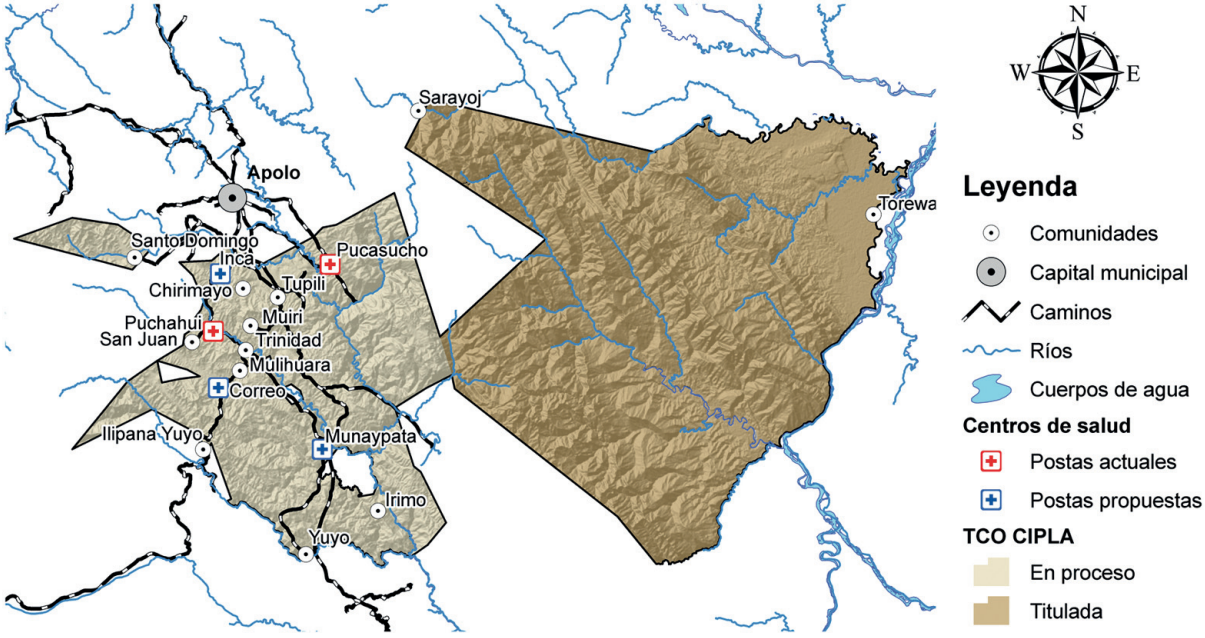

Transporte y comunicación

La principal vía de acceso al pueblo Leco de Apolo es la terrestre, a través de la carretera que une Apolo con la ciudad de La Paz (vía Charazani) y Guanay con esta ciudad (vía Mapiri). Las 6 comunidades próximas a la carretera troncal tienen mayor disponibilidad de transporte, ya sea por flota o por trasporte expreso; otras comunidades tienen también posibilidades de acceso durante todo el año utilizando principalmente el transporte expreso; sin embargo, en el caso de las comunidades más alejadas, el traslado sólo es posible en temporada seca, ya que durante la época de lluvias el camino se vuelve intransitable por la crecida de los ríos Chiara, Turiapo y Quimalora y al mal estado de los caminos vecinales.

El acceso a los medios de comunicación (radio, televisión, teléfono, Internet) es aún reducido en la zona. De las 17 comunidades, sólo Irimo y Munaypata cuentan con radios de banda corrida en estado no muy apto. Existen teléfonos públicos tarjeteros en las comunidades de Inca y Puchahui, y la señal de celular llega a las comunidades de Tupili y Pucasucho, aunque son pocas las personas que cuentan con teléfonos móviles.

Camino a Irimo (río Chiara)

Carretera La Paz-Apolo (una flota llegando a Inca)

Las radioemisoras suplen la falta de otros medios de comunicación y se constituyen en el vehículo para conectar a los lecos entre ellos y con el país. Las radios de mayor preferencia son la radio local Franz Tamayo y las radios de alcance nacional: Patria Nueva, Panamericana y Fides.

Servicios básicos

Del total de las familias de la TCO Lecos de Apolo, el 47% tiene acceso a energía eléctrica. De las 17 comunidades, 12 de ellas (el 64,7%) cuentan con este servicio; sin embargo, únicamente el 58% de las familias de estas comunidades hacen uso de esta energía, el resto continúa utilizando mechero y vela. Las comunidades de Ilipana Yuyo, Muiri, Sarayoj, Torewa y Santo Domingo carecen de acceso a energía eléctrica.

MAPA 4 | **SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN COMUNIDADES DEL PUEBLO LECO DE APOLO**

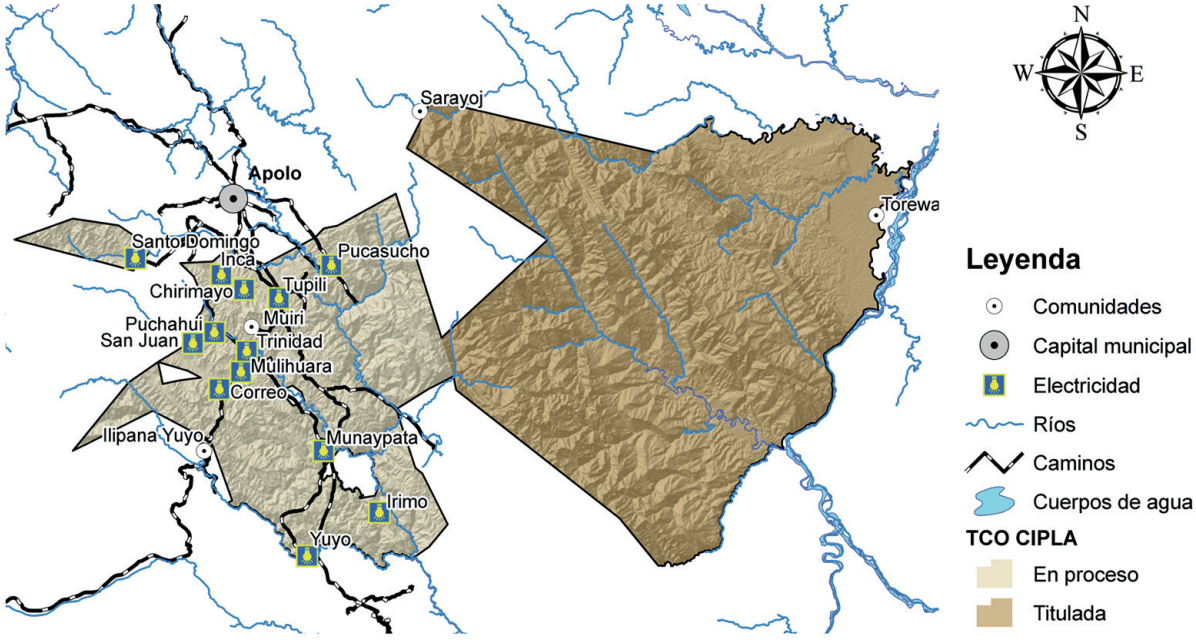

El acceso y uso de fuentes de agua en el territorio del pueblo Leco de Apolo, se realiza fundamentalmente en las vertientes, 12 comunidades convierten las vertientes en tomas de agua que se distribuyen mediante piletas domiciliarias. Actualmente, se encuentran en construcción nuevas redes de distribución de agua en otras 2 comunidades, quedando solamente 3 comunidades que se abastecen de agua utilizando los ríos y arroyos cercanos a su zona.

MAPA 5 | SERVICIOS DE AGUA EN COMUNIDADES DEL PUEBLO LECO DE APOLO

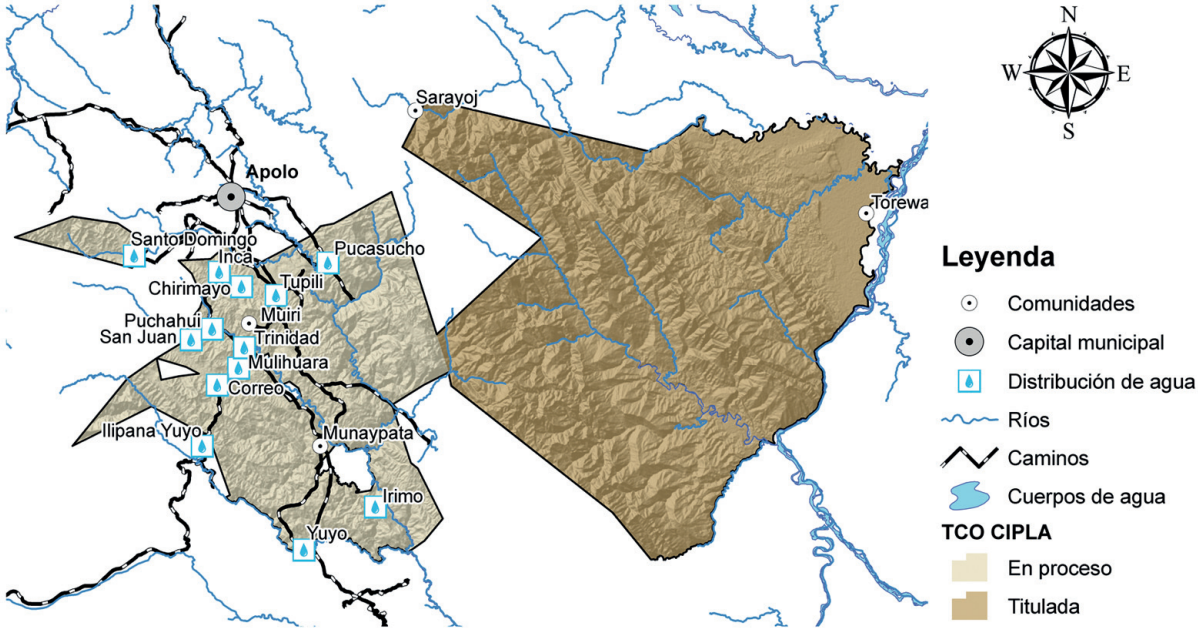

El saneamiento básico (uso de letrinas y disposición de la basura) en las comunidades es insuficiente, ya que solamente el 21% de las familias dispone de letrinas. En general, no existe un sistema de recojo y disposición final de la basura en las comunidades, y únicamente el 9% de las familias cuenta con un área destinada al depósito de basura, el resto vierte sus desechos sólidos en lugares alejados de la vivienda.

TABLA Nº 4 | INDICADORES DE LÍNEA BASE SOBRE SERVICIOS BÁSICOS

Descripción	Indicador
Comunidades con energía eléctrica	11
Comunidades con red de abastecimiento de agua (pileta)	14
Porcentaje de familias que cuentan con letrinas	21
Porcentaje de familias que cuentan con depósitos de basura	9

Fuente: Diagnóstico de la TCO Leco de Apolo, 2008

Recursos naturales

Descripción biofísica

El pueblo Leco de Apolo se encuentra en la región amazónica, correspondiente a la Provincia Meridional, Sector Chapare-Alto Madidi. Una pequeña parte de su superficie se localiza en la parte noreste, que pertenece a la Región Brasileño Paranense, Provincia Beniana, Sector Beniano Septentrional[1].

El clima predominante en la región es subhúmedo pluviestacional con grandes variaciones de precipitación y temperatura entre las épocas lluviosa y seca. La época lluviosa se inicia en el mes de octubre y dura hasta abril, con precipitaciones que alcanzan un promedio de 1.333 mm. El valor más alto se registra en enero y el más bajo, en julio. La temperatura varía de acuerdo a la ubicación de la zona, la más cálida se halla al este del territorio, en Irimo, Ilipana Yuyo, Yuyo Franz Tamayo, Munaypata, con temperaturas que registran en promedio los 24ºC. La zona de Apolo presenta diferencias en la temperatura: el mes más cálido es octubre, con temperaturas promedio de 22ºC, y el mes más frío es julio, con 18ºC de temperatura promedio[2].

Áreas protegidas

La superficie titulada y en proceso de saneamiento de la TCO Lecos de Apolo que se superpone con el PNANMI Madidi es de aproximadamente 350.000 hectáreas. La mayor parte del polígono 1, titulado a favor de la TCO Lecos de Apolo, se superpone con el PNANMI Madidi. El polígono 1 tiene una superficie de 238.162,06 hectáreas, de las cuales 233.182 hectáreas (98%) se superponen con Madidi. De igual modo, de las 292.264 hectáreas en saneamiento, 116.497 hectáreas coinciden con el área del PNANMI Madidi.

MAPA 6 | **SUPERPOSICIÓN ENTRE LA TCO LECOS DE APOLO Y EL PNANMI MADIDI**

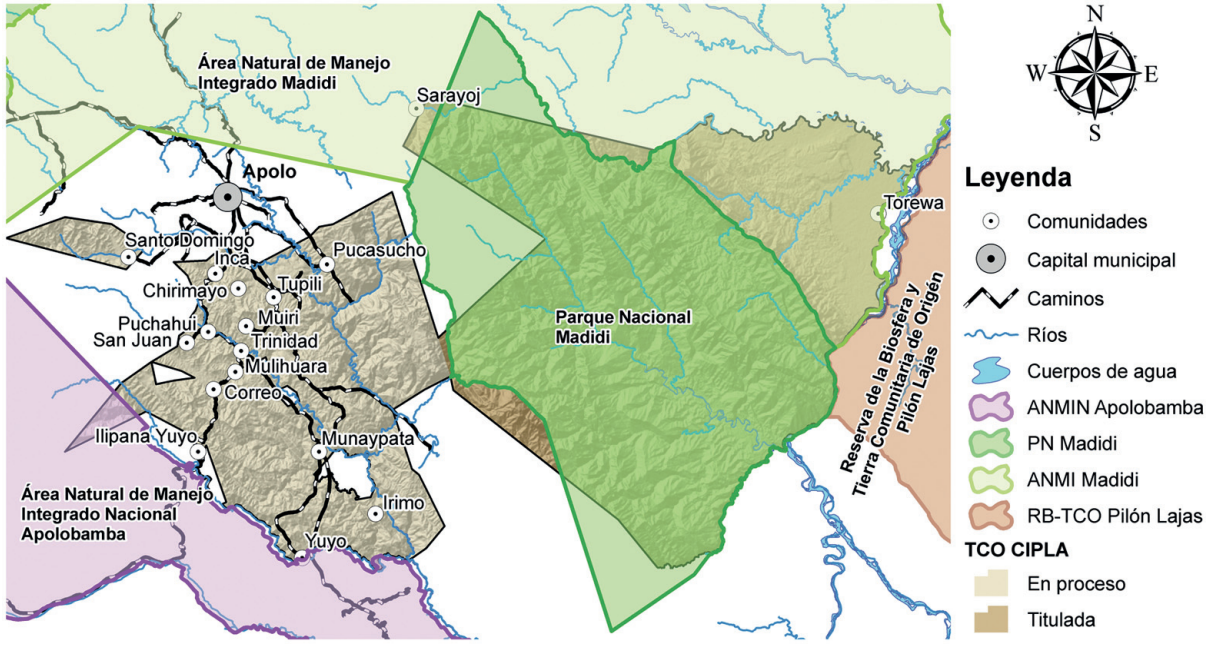

1 Navarro, 1994
2 Servicio Nacional de Metereología e Hidrología

Por otra parte, la TCO Lecos de Apolo se superpone con el Área Natural de Manejo Integrado Nacional Apolobamba, en el sector correspondiente al polígono 2. Las comunidades más cercanas a Apolobamba son San Juan, Correo e Ilipana Yuyo; sin embargo, CIPLA no mantiene relaciones con la Dirección del área ni forma parte de su Comité de Gestión.

Recursos naturales renovables

El uso de los recursos naturales renovables por el pueblo Leco de Apolo está basado en la caza y la pesca y en el aprovechamiento de productos maderables y no maderables, y se dirige fundamentalmente al autoconsumo familiar.

Caza y pesca: Son actividades que se realizan sobre todo en las comunidades que se encuentran en zonas de bosques montanos y de piedemonte: Torewa, Sarayoj, Irimo y Munaypata. Estas zonas se caracterizan por la presencia de una diversidad de especies de fauna, varias de ellas utilizadas por las comunidades, como mamíferos (chancho tropero, venado, sari, tatú), aves (charata, pava, coloma) y peces (suche, sábalo, pacú). La carne de monte tiene importancia como fuente de proteínas para las familias y raramente se la comercializa; lo mismo sucede con la pesca. En ambos casos, los animales aprovechados son compartidos con otras familias.

Productos forestales no maderables: Las diferentes comunidades tienen áreas comunales para la recolección de productos del bosque, que son utilizados con fines medicinales, alimenticios y artesanales y para la construcción de viviendas y la extracción de leña. Algunos de estos productos son comercializados, como el majo, incienso y copal.

Productos forestales maderables: Se han identificado un total de 170 especies de árboles maderables, registrándose 26 especies con valor comercial, entre ellas el cedro, el laurel, el palo maría, el canelón y la cucha. La madera que se extrae tiene principalmente un uso interno en las comunidades y parte de ella se la comercializa. La comunidad de Irimo cuenta con un Plan General de Manejo Forestal (PGMF) sobre una superficie de 150 ha y tiene planificado realizar el aprovechamiento forestal.

MAPA 7 | **COBERTURA VEGETAL DE LA TCO LECOS DE APOLO**

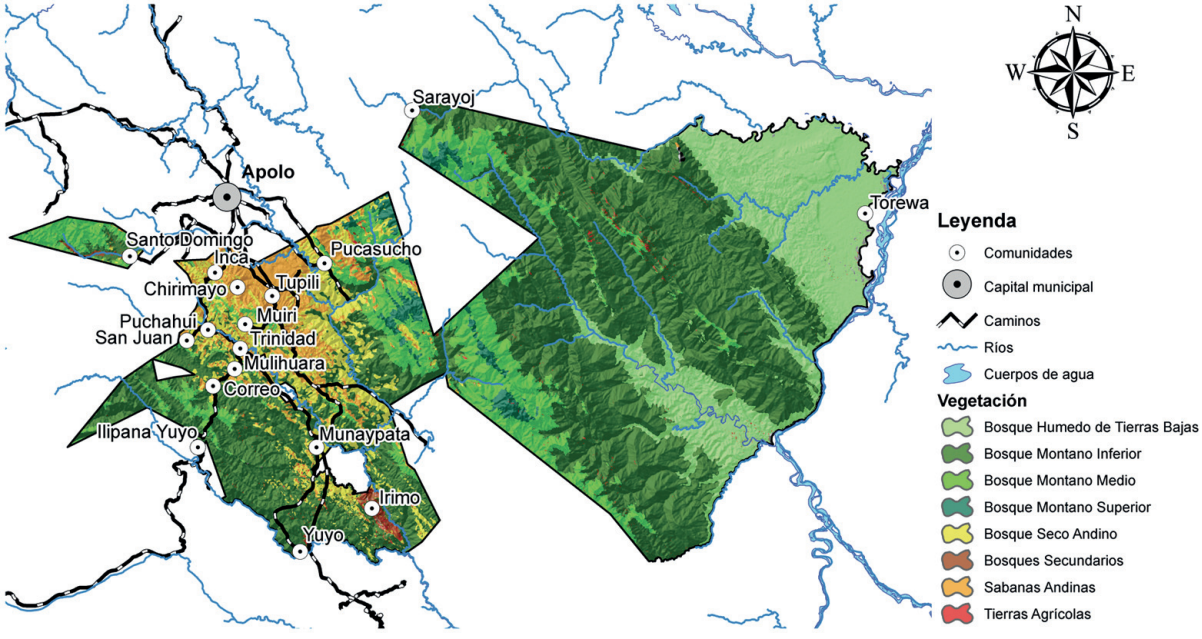

Recursos naturales no renovables

Minería: Varias familias de las comunidades de la TCO Lecos de Apolo se dedican a la actividad minera, fundamentalmente aurífera. Su producción se realiza en las playas de los ríos de la zona, entre ellos el Amantala y Santa Elena, y en los yacimientos de algunas serranías, como en la comunidad Yuyo Franz Tamayo.

En las comunidades mineras de San Juan, Yuyo y Correo, casi todas las familias se dedican a esta actividad, constituyéndose en su principal rubro económico. En otras comunidades, donde también hay recursos mineros cercanos, esta actividad la realizan de manera temporal.

Hidrocarburos: En 2007 el gobierno adjudicó a YPFB, mediante dos decretos supremos, 21 áreas hidrocarburíferas en la zona del Subandino norte y 33 en la zona del Subandino sur. Estas concesiones se superponen con las TCO del CIPLA, CIPTA, PILCOL, CRTM, OPIM, San José Uchupiamonas, Eyiyoquibo y Palos Blancos, así como con las áreas protegidas de Madidi, Pilón Lajas e Isiboro Sécure.

El proyecto de exploración sísmica 2D en el bloque Lliquimuni de YPFB PETROANDINA SAM, afecta directamente a las TCO de los pueblos Mosetene (OPIM) y Leco Larecaja (PILCOL) y a la comunidad mosetene de Palos Blancos. Indirectamente afecta también a la TCO Lecos de Apolo, ya que con su territorio se superponen los bloques Chepite, Hondo y Tuichi Sur.

MAPA 8 | **CONCESIONES PETROLERAS**

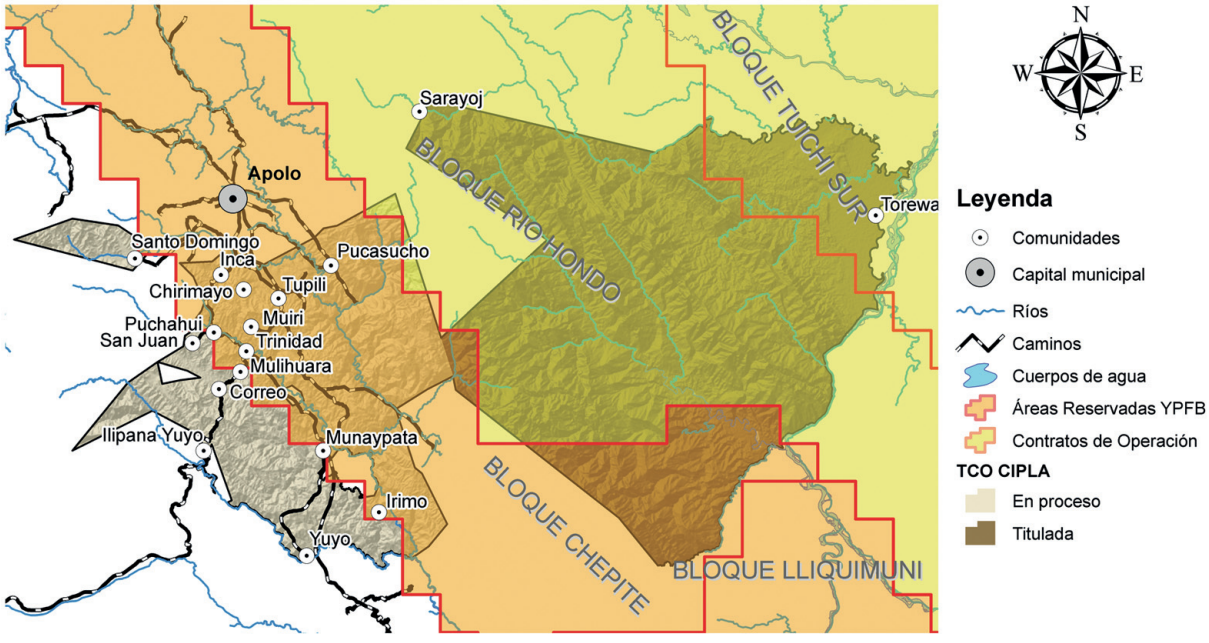

Producción

El sistema productivo del pueblo Leco de Apolo está compuesto principalmente por la agricultura y la ganadería, siendo actividades complementarias entre sí, ya que la producción agrícola genera alimentos para los animales que son criados por las familias.

Producción agrícola: Se dirige principalmente al autoconsumo familiar y representa la base de su economía. Una cantidad menor se la comercializa en el mercado y un porcentaje de su producción, aunque reducida, se la utiliza para el intercambio de productos.

Entre los principales productos agrícolas que se comercializan en la TCO, se encuentra el café, la coca y el arroz; en menor proporción el maíz, el plátano y la yuca.

Producción pecuaria: Está referida a los animales domésticos que crían las familias de las comunidades, principalmente gallinas, chanchos, vacas y ovejas. Es una actividad complementaria a la agrícola y es fundamental como fuente de proteínas para la alimentación. Asimismo, genera ingresos económicos en efectivo y subproductos como el cuero que se utiliza en la elaboración de artesanías.

Economía

Economía familiar

El ingreso promedio anual de las familias del pueblo Leco de Apolo asciende a Bs. 10.924,00. Sus principales fuentes de ingresos económicos son la agricultura, ganadería, manejo forestal maderable y no maderable, artesanías y venta de la fuerza de trabajo. La actividad agrícola representa el 62%, principalmente de los cultivos de coca y café. Los gastos básicos que realizan las familias están dirigidos a la adquisición de víveres, la producción, la salud, la vestimenta, el transporte, la educación y la vivienda, alcanzando un promedio de Bs. 8.518,50.

Desarrollo del turismo

La TCO tiene diferentes atractivos turísticos relacionados con la biodiversidad de su flora y fauna, la topografía, los paisajes naturales y la presencia de restos arqueológicos. Su vinculación con el PNANMI Madidi la favorece para promover el turismo.

La comunidad de Torewa brinda actualmente servicios de alojamiento, aunque en condiciones precarias. Asimismo, existe interés en otras comunidades de ofrecer servicios turísticos, sin embargo, las limitaciones de recursos, servicios y accesos están limitando la promoción de los atractivos turísticos.

Territorio y control territorial

La mayor parte de las comunidades del pueblo Leco de Apolo colindan con comunidades campesinas que pertenecen a la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Túpac Katari de la provincia Franz Tamayo. También existen algunas propiedades privadas que limitan con las comunidades. El rechazo de la población campesina a la TCO y su negación a la existencia del pueblo Leco, dio lugar a que en 2007 se produjeran conflictos por la titulación del polígono 1 a favor de CIPLA. Desde entonces, la Federación ha continuado intentando la paralización del proceso de saneamiento e incluso la anulación de la titulación del polígono 1, adoptando medidas en contra de las comunidades: corte de caminos, quema de casas en Pucasucho, invasión de tierras en Torewa, entre otras acciones, lo que ha ocasionado daños a su territorio y economía.

Hasta el momento, el pueblo Leco de Apolo cuenta con la titulación del polígono 1, aunque no se ha realizado aún el trabajo de delimitación física en terreno (amojonamiento); los polígono 2 y 3 se encuentran en proceso de saneamiento para su titulación, a pesar de las amenazas de ingreso de los campesinos a los predios comunales.

III PLAN DE VIDA

El plan de vida o wesra leco chajlasin se constituye en la base que permitirá alcanzar la autonomía indígena plena, en hermandad con otros pueblos indígenas, otros actores sociales del país y con la humanidad en su conjunto

Ámbito territorial

Razón de ser del territorio

Recuperación de la identidad del territorio ancestral del pueblo Leco de Apolo y manejo de los recursos naturales, cuidando y conservando el medio ambiente, y beneficiando a las actuales y futuras generaciones con su uso y con proyectos de desarrollo que mejoren su calidad de vida.

Visión de territorio

De aquí a 10 años tenemos una organización fuerte, legítima y con capacidad de liderar nuestro propio desarrollo; un territorio legalmente consolidado y físicamente demarcado, bien ordenado, en el cual se aprovechan los recursos naturales renovables y no renovables, en el marco de una gestión territorial integral y planificada, sin contaminación y con beneficios reales para la organización y población de base. Ejecutamos proyectos productivos, promoviendo el desarrollo sostenible y manteniendo un medio ambiente sano. Contamos con centros turísticos y de recreación; con buenas carreteras, viviendas mejoradas, postas de salud y un hospital indígena que incorpora la medicina tradicional; con medios de comunicación (radio, televisión, teléfono, Internet), una educación en idioma leco y una universidad indígena.

Ordenamiento territorial

El ordenamiento territorial se realizó utilizando una metodología participativa para el análisis espacial de los diferentes usos de las comunidades, que permitiera ordenar el aprovechamiento de los recursos naturales y asegurar su permanencia a largo plazo. Se consideraron dos escalas de zonificación, uno a nivel comunal (denominado microzonificación) y otro a nivel de la TCO (denominado macrozonificación).

Comunarios trabajando en la zonificación

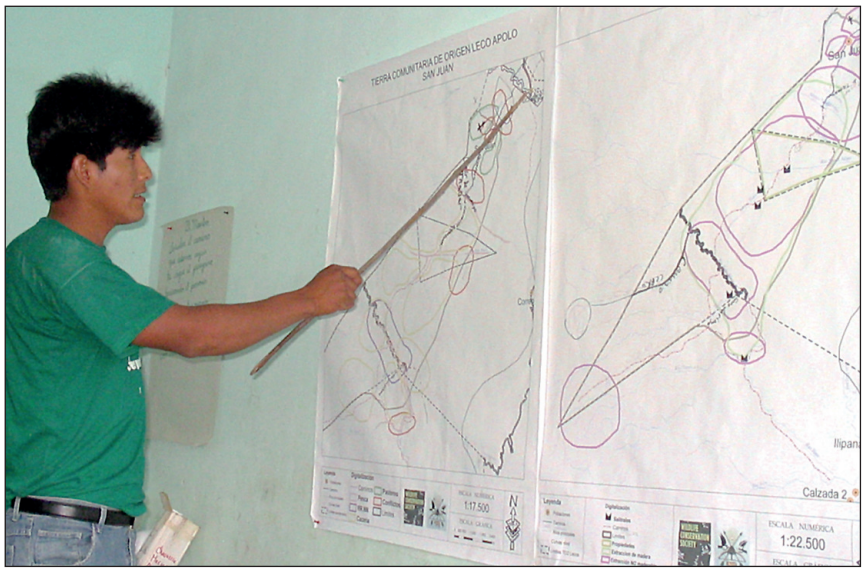

Mapa de zonificación comunal

A través de la digitalización de los mapas y de la construcción de una matriz de compatibilidad de usos, se analizaron la superposición de diferentes propuestas de usos tradicionales y potenciales dentro de la comunidad y entre comunidades, considerando para ello 4 zonas intercomunales. Los usos no compatibles en una misma área, como la cacería y el turismo, el manejo forestal maderable y el turismo, la minería y los lugares sagrados, fueron revisados y ajustados para asegurar la sostenibilidad del manejo de los recursos naturales. A partir de este trabajo, se logró concertar espacios de uso común (con compatibilidad de usos), contribuyendo en algunos casos a la resolución de conflictos por linderos entre comunidades. Este proceso permitió asimismo el planteamiento de objetivos y estrategias conjuntas de desarrollo.

La macrozonificación se construyó a partir del análisis de los usos predominantes en cada zona de la TCO, verificándose la compatibilidad entre estos usos y la vocación o aptitud del suelo.

MAPA 9 | **MACROZONIFICACIÓN DE LA TCO LECOS DE APOLO**

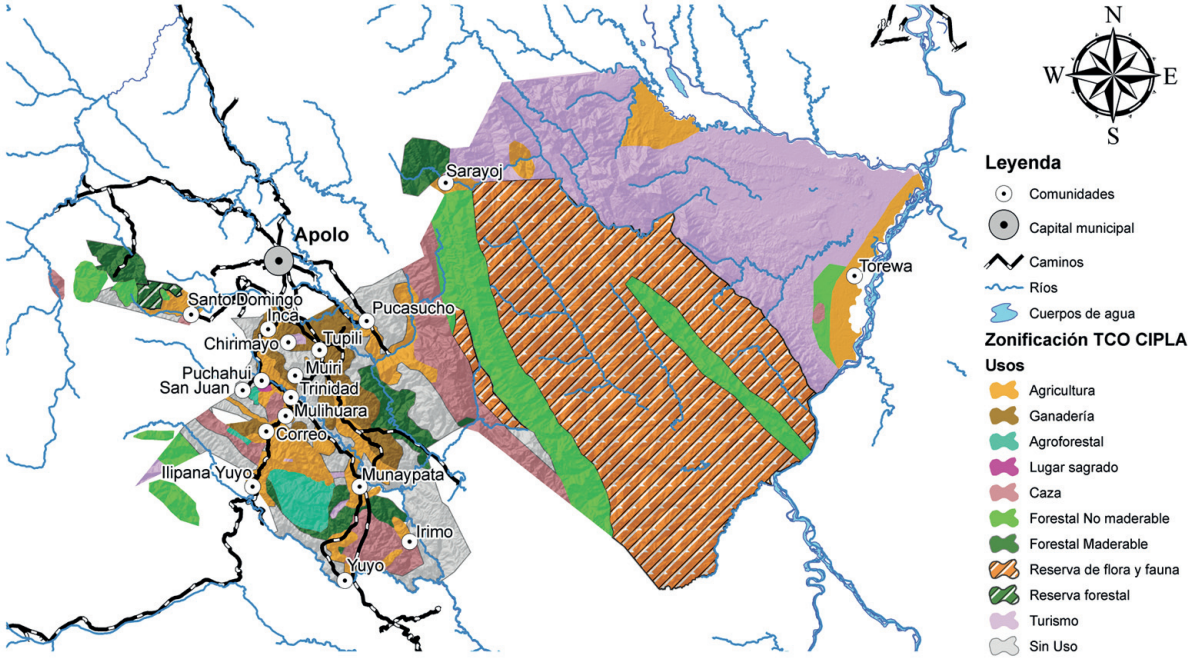

TABLA Nº 5 | ZONIFICACIÓN DE LA TCO LECOS DE APOLO

Detalle	Superficies en hectáreas	%
Reserva de flora y fauna	177.520,00	35,35
Reserva forestal	1.587,50	0,32
Turismo	121.530,50	24,20
Agricultura	54.148,00	10,78
Caza	42.145,00	8,39
Recolección de incienso y copal	25.089,70	5,00
Recolección de incienso	21.290,70	4,24
Recolección de copal	11.884,80	2,37
Recolección de jatata	3.617,20	0,72
Maderable	19.029,20	3,79
Ganadería	17.325,60	3,45
Agroforestal	6.263,40	1,25
Lugar sagrado	446,00	0,09
Pesca	240,60	0,05
Total	**502.118,20**	**100,00**

Fuente: Elaboración propia en base al taller de zonificación GTI-CIPLA, 2008

Compatibilidad de usos de la TCO Lecos de Apolo con el PNANMI Madidi

Utilizando la misma metodología de análisis de compatibilidad de usos a nivel comunal e intercomunal, se realizó un análisis de la compatibilidad de usos con la zonificación del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi (PNANMI Madidi) y con el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial del Municipio de Apolo (PMOT de Apolo).

MAPA 10 | COMPATIBILIDAD DE LA ZONIFICACIÓN DE LA TCO LECOS DE APOLO CON LA ZONIFICACIÓN DEL PNANMI MADIDI

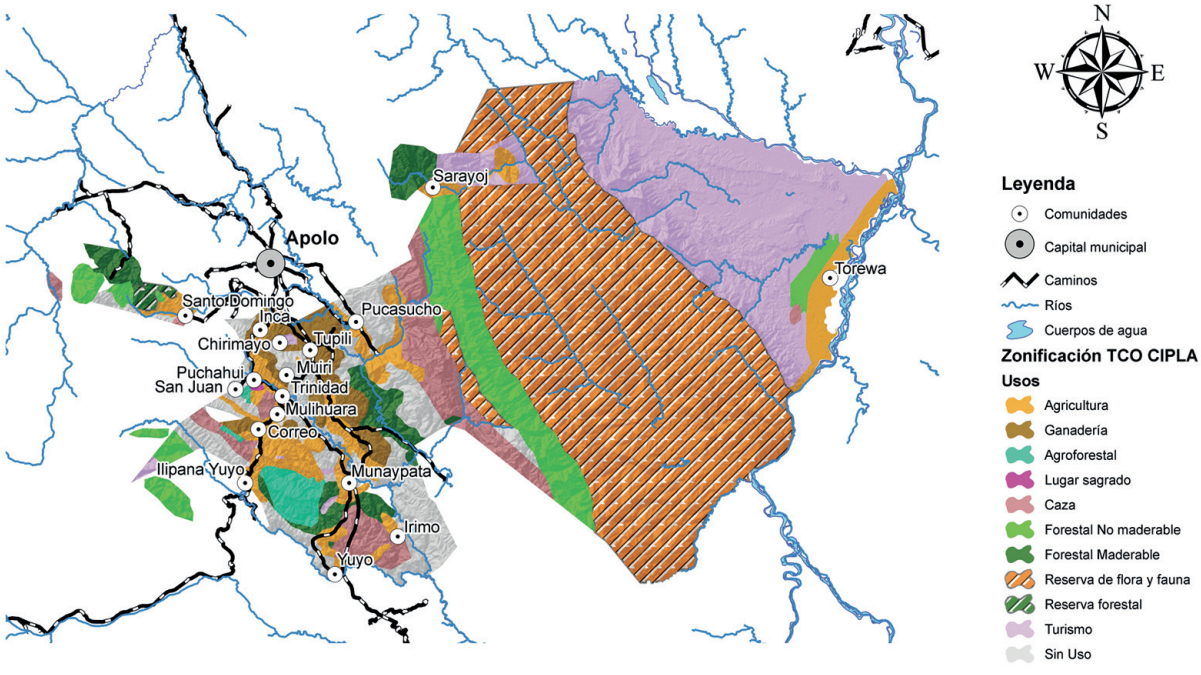

El análisis de la propuesta de zonificación de la TCO Lecos de Apolo y el PNANMI Madidi dio como resultado la identificación de 9 zonas de usos incompatibles, que abarcaban una superficie de 78.556,54 hectáreas, es decir el 22,7% del área superpuesta, que tiene una extensión de 346.021,3 hectáreas. El trabajo realizado entre el SERNAP, la dirección de Madidi y el CIPLA permitió conciliar los usos propuestos e integrar ambas zonificaciones, generando un instrumento único y concertado de ordenamiento territorial y las bases para la gestión compartida del área.

Concertación de líneas estratégicas de protección conjunta de las áreas superpuestas entre CIPLA y la Dirección de Madidi

Una vez concluido el análisis de la compatibilidad de usos de las áreas superpuestas entre la TCO Lecos de Apolo y el PNANMI Madidi, se establecieron las bases principales sobre las que se desarrollará una estrategia de protección conjunta de estas áreas, con la finalidad de asegurar su conservación a largo plazo. Estos lineamientos principales son:

1. Identificación de las áreas con mayores presiones o amenazas actuales o potenciales en el área de superposición.
2. Definición de acciones prioritarias para la protección de las áreas identificadas.
3. Identificación de responsabilidades del SERNAP/Dirección del PNANMI Madidi, del CIPLA y de otros actores involucrados para la implementación de acciones prioritarias de protección.
4. Identificación de aspectos a considerar (u observaciones) en cada uno de las acciones priorizadas.

Asimismo, se identificaron 7 áreas prioritarias de protección en Quendeque, en cerro Huajra Orco, Huratumo, en el arroyo Cauly, en Sarayoj, en Torewa y en las nacientes del Amantala, y se plantearon acciones de protección conjunta que forman parte del acuerdo suscrito, mediante acta, el 25 de noviembre de 2009.

Zonificación agroecológica del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) del municipio de Apolo

El PMOT incluye un Plan de Uso de Suelos del municipio de Apolo, que delimita espacios geográficos con características biofísicas diferenciadas y que asigna una categoría de uso al suelo para optimizar los beneficios del mismo en base a sus potencialidades.

En la macrozonificación de la TCO Lecos de Apolo, se analizó que con el PLUS de Apolo existe una superposición de 150.172,37 hectáreas; de esta superficie, 27.379,08 hectáreas (18,2%) presentan usos incompatibles. Queda pendiente la compatibilización de ambos instrumentos de ordenamiento territorial y el desarrollo de acciones estratégicas por parte de CIPLA y las autoridades municipales responsables de la ejecución del PMOT.

TABLA Nº 6 | ÁREAS INCOMPATIBLES ENTRE EL PLUS DE APOLO Y LA MACROZONIFICACIÓN DE LA TCO LECOS DE APOLO

PMOT de Apolo	Macrozonificación CIPLA	Hectáreas
Protección	Caza	119,68
	Forestal no maderable	721,29
Protección con repoblamiento vegetal	Cultivo	1.321,58
	Ganadería	794,62
Protección con uso agroforestal no maderable limitado	Forestal maderable	109,43
Protección con uso forestal no maderable limitado	Cultivo	9.732,31
	Agroforestal	5.838,09
	Ganadería	109,68
	Forestal maderable	5.854,47
Protección con uso limitado	Cultivo	858,30
	Ganadería	0,47
Protección de la vegetación y recursos hídricos	Cultivo	68,19
	Ganadería	248,53
Uso forestal no maderable	Cultivo	497,11
	Ganadería	33,34
Total		**27.379,08**

Fuente: Elaboración propia en base al taller de zonificación (2008) y la compatibilización con el PLUS de Apolo

MAPA 11 | ÁREAS INCOMPATIBLES ENTRE EL PLUS DE APOLO Y LA MACROZONIFICACIÓN DE LA TCO LECOS DE APOLO

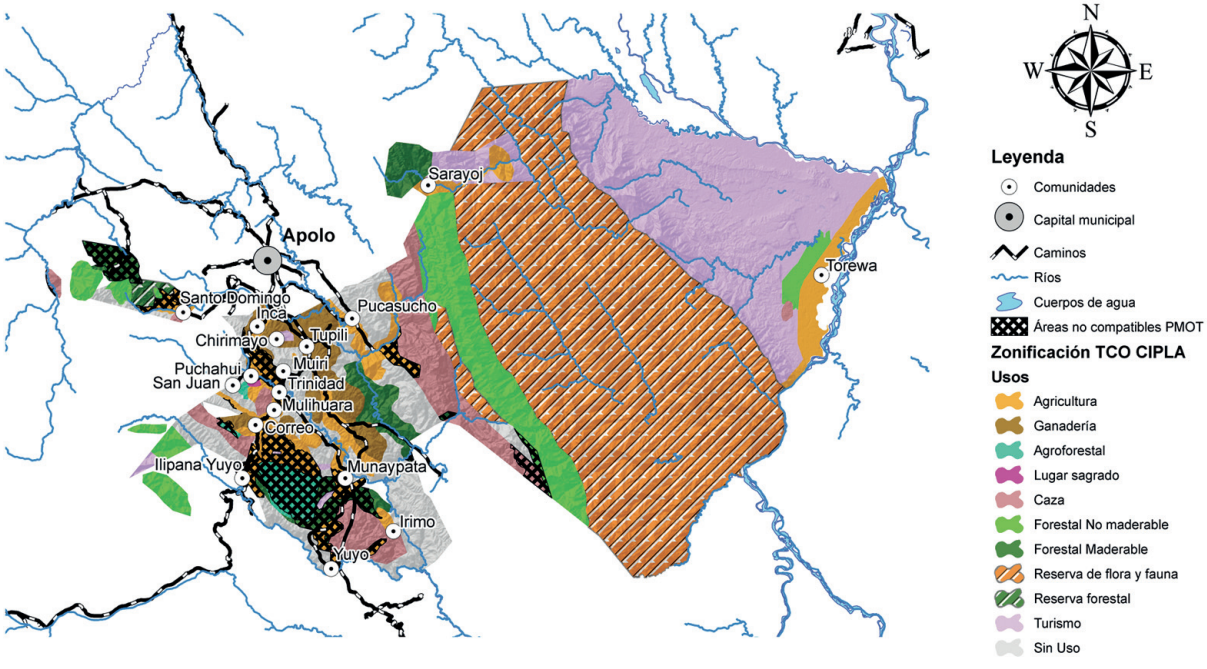

Ámbito de desarrollo

El ámbito de desarrollo define un marco estratégico de orientación del desarrollo del pueblo Leco de Apolo: visión común, objetivos estratégicos y lineamientos estratégicos de acción, así como los componentes o programas de desarrollo, cuya ejecución se realizará a través de proyectos e iniciativas productivas que contribuyan a mejorar la calidad de vida e ingresos de las familias, en el marco de la gestión territorial integral.

Lineamientos estratégicos

El plan estratégico del pueblo Leco de Apolo comprende los programas de organización, cultura, educación, salud, servicios básicos, recursos naturales y medio ambiente, producción y control territorial.

a) Organización

Visión

CIPLA es una organización consolidada, eficiente y transparente, autónoma, con territorio totalmente consolidado, hablando la lengua *r´ika*, y con participación equitativa de hombres y mujeres. Además cuenta con técnicos y profesionales propios que ejecutan proyectos de desarrollo, con recursos humanos y económicos, capacidad de administración propia, infraestructura y recursos para la gestión dirigencial. Se ha constituido en un modelo para las naciones indígenas, implementando y actualizando el Plan de Vida, y está adecuadamente representada en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Líneas estratégicas

- Conclusión del saneamiento de tierras a favor del pueblo Leco de Apolo con la titulación de los polígonos 2 y 3.
- Consolidación de la autonomía indígena como mecanismo de autogobierno y autodeterminación del pueblo Leco en el marco de sus propias estructuras orgánicas de decisión.
- Solicitud de ingreso de brigadas conjuntas de la Policía Nacional y la Corte Departamental para el otorgamiento de Carné de Identidad y rectificación de certificados de nacimiento, así como el establecimiento de dos oficinas de registro civil en comunidades estratégicas de la TCO.
- Promoción de prácticas de planificación, seguimiento y evaluación de proyectos y actividades a diferentes niveles de la organización del pueblo Leco.
- Generación de políticas concertadas de captación y manejo de recursos económicos internos y externos: a) aquellos provenientes de beneficios netos de las asociaciones, empresas comunitarias y/o proyectos de uso y aprovechamiento de recursos naturales renovables y de explotación de recursos no renovables; y b) aquellos asignados por el Estado, el fondo indígena y las entidades de la cooperación, a través de un sistema de administración propia compatibilizado con las normas nacionales vigentes.
- Formación de recursos humanos locales, a nivel operativo, medio y superior, en economía, administración, contabilidad, ordenamiento territorial, manejo de recursos naturales, producción y otros de interés para la ejecución del Plan de Vida.

– Establecimiento de políticas claras de relacionamiento con instancias públicas y privadas, de acuerdo a las estrategias de desarrollo del Plan de Vida, bajo la figura de coejecutores de emprendimientos o proyectos que se realicen en la TCO.

b) Cultura

Visión

El pueblo Leco practica sus valores culturales expresados en su riqueza artística (canto, música, danzas, ceremonias, ritos), en la lengua *r'ika* y en los conocimientos de medicina tradicional desarrollados al interior y exterior de la TCO, así como en la recuperación de prácticas culturales de su organización tradicional.

Líneas estratégicas

Recuperación y fortalecimiento de la riqueza cultural del pueblo Leco de Apolo, en lo concerniente a su lengua, historia, organización, canto, música y baile, incentivando su práctica y difusión a través de la recopilación de información, la promoción de actividades artísticas culturales al interior y exterior de la TCO y el intercambio de experiencias.

c) Educación

Visión

Contamos con una educación de calidad en el marco de nuestra cultura, con maestros bilingües, infraestructura y equipamiento necesarios y suficientes para el funcionamiento de las escuelas; y con recursos humanos propios calificados en distintas áreas (agrónomos, ambientalistas, petroleros, veterinarios, zootecnistas y otros), que contribuyen al desarrollo de nuestra organización.

Líneas estratégicas

– Creación de un Consejo Educativo del Pueblo Leco que vele por la difusión de la lengua *r'ika*, elabore materiales bilingües, incorpore los materiales elaborados en las asignaturas correspondientes y promueva el respeto a la cultura Leco.

– Formación de recursos humanos con equidad de género en todos los grados y niveles de estudio, que respondan a las necesidades del pueblo Leco de Apolo; así como establecimiento de un "telecentro" al interior de la TCO que facilite el acceso a computadoras e Internet.

– Realización de gestiones necesarias ante el Ministerio de Educación para lograr calidad en la educación, mediante la contratación de personal docente local, adecuado y suficiente, que respete la cultura Leco, y el establecimiento de infraestructura y equipamiento en condiciones adecuadas.

d) Salud

Visión

El pueblo Leco de Apolo cuenta con infraestructura y equipamiento adecuados y suficientes para la atención en salud y con profesionales en diferentes especialidades médicas que pres-

tan un servicio de calidad a la población del pueblo Leco de Apolo. Asimismo, cuenta con responsables populares de salud apoyados con ítems y recursos económicos y con médicos tradicionales reconocidos para el ejercicio de su labor.

Líneas estratégicas

- Promoción de la práctica, reconocimiento e inserción de los médicos tradicionales en el sistema de salud, precautelando sus conocimientos y saberes en medicina tradicional ancestral.
- Generación de políticas de protección de los conocimientos de medicina tradicional como patrimonio del pueblo indígena Leco.
- Realización de gestiones para mejorar la calidad de los servicios de salud, a través de personal médico adecuado y suficiente, que respete los valores culturales del pueblo Leco de Apolo, y del establecimiento de infraestructura y equipamiento.

e) Servicios básicos

Visión

El conjunto de las familias del pueblo Leco de Apolo cuenta con viviendas adecuadas a su identidad cultural y entorno natural, con acceso a un sistema de agua apta para el consumo, a través de redes estratégicamente implementadas, a la luz eléctrica y al saneamiento básico. Las comunidades cuentan con espacios adecuados para el bienestar de los pobladores y con respeto al ordenamiento establecido. Asimismo, las comunidades disponen de una red de caminos vecinales y mantienen comunicación interna con la organización matriz, a través de radios de banda corrida, y con el exterior por medio de cabinas telefónicas y telefonía móvil.

Líneas estratégicas

- Canalización de financiamiento estatal y de la cooperación para la implementación de redes de distribución de agua potable para todas las comunidades.
- Promoción de la creación de comités de agua y su capacidad operativa para asegurar el establecimiento y mantenimiento de las redes de distribución de agua.
- Realización de gestiones para la dotación de energía eléctrica, ampliando el cableado a las comunidades cercanas a la carretera, y la dotación de paneles solares y motores generadores para comunidades alejadas.
- Establecimiento de un sistema de manejo de la basura orgánica e inorgánica, definiendo lugares estratégicos para el depósito de basura y la eliminación de excretas a nivel comunal, y el desarrollo de acciones de concientización sobre temas de saneamiento ambiental.
- Implementación de redes de comunicación, a través de radios de banda corrida, y de la instalación de una radio comunitaria dentro del territorio del pueblo Leco de Apolo.
- Realización de gestiones para la ampliación de la cobertura del servicio de telefonía móvil y la instalación de cabinas de teléfonos públicos en todas las comunidades del pueblo Leco de Apolo.

– Realización de gestiones ante las autoridades municipales y prefecturales para el mantenimiento, refacción y apertura de nuevos caminos y puentes en lugares estratégicos de la TCO.

f) Recursos naturales y medio ambiente

Visión

El pueblo Leco de Apolo cuenta con áreas de protección y reservas de fauna y flora silvestres y aprovecha los recursos naturales y el medio ambiente de manera sostenible, de acuerdo a sus tradiciones culturales de reciprocidad con el bosque, y en el marco de las normas legales vigentes.

Líneas estratégicas

– Preservación del medio ambiente y los recursos naturales a través de la conservación de áreas que contienen una alta biodiversidad y de la implementación de planes de manejo de recursos naturales renovables, garantizando el uso y aprovechamiento sostenible de los mismos.

– Profundización y consenso de acuerdos con el PNANMI Madidi para la realización de tareas que compatibilicen el uso de los recursos naturales.

– Implementación de acciones de mitigación relacionadas con el cambio climático y desarrollo de una conciencia en la población local de la importancia de conservar el medio ambiente, los recursos hídricos, la fauna y flora silvestres.

– Establecimiento de normativas consensuadas y compatibilizadas con las leyes nacionales sobre el acceso, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables, para garantizar el manejo sostenible de los mismos.

– Fortalecimiento de la capacidad de análisis y decisión del pueblo Leco de Apolo en relación a las actividades hidrocarburíferas que se realicen en la TCO, haciendo valer sus derechos constitucionales respecto a la consulta y participación indígena en el desarrollo de infraestructura.

– Aprovechamiento sostenible y certificado de los recursos forestales maderables y no maderables, con base en planes de manejo, y en beneficio colectivo, desarrollando organizaciones productivas, promoviendo el intercambio de experiencias con otros pueblos y logrando el respaldo de las organizaciones, instituciones y el PNANMI Madidi.

g) Tierra, territorio y control territorial

Visión

El pueblo Leco de Apolo tiene su territorio titulado en el que desarrolla su cultura y actividades, ejerciendo un control territorial efectivo y manteniendo relaciones de mutuo respeto con los vecinos y con los propietarios de tierras colindantes con la TCO.

Líneas estratégicas

- Establecimiento de acciones planificadas para consolidar los polígonos 2 y 3, que estén basadas en proyectos productivos y asentamientos estratégicos.
- Conformación de una comisión que vele por el control del territorio y genere políticas y normas orientadas al cuidado del medio ambiente y la protección de los recursos naturales.
- Realización de acciones conjuntas con la administración del PNANMI Madidi para ejercer conjuntamente un control efectivo de los recursos naturales.

h) Economía

Visión

La organización del pueblo Leco de Apolo está fortalecida y consolidada, con un sistema de administración propia, dirigencia y personal técnico formados y con normas claras de manejo de los recursos económicos; al mismo tiempo, se ha logrado incrementar los ingresos de las familias gracias a una comercialización ventajosa y buenos precios por la venta de bienes y servicios, además de contar con mercados seguros donde éstos se comercializan.

En relación a la actividad turística, su ejecución se constituye en un modelo de desarrollo de capacidades, mostrando los atractivos naturales y culturales de manera planificada y con base en el ordenamiento territorial; en tanto que la explotación minera se realiza igualmente de manera ordenada y planificada, evitando la utilización de insumos dañinos al medio ambiente y a la salud de la población de la TCO.

Líneas estratégicas en temas económicos

- Implementación de un sistema de administración de recursos económicos y humanos basado en los principios de la organización y la normativa nacional.
- Generación de políticas de captación y uso de recursos propios provenientes de aportes de los beneficios netos generados del aprovechamiento de los recursos de la TCO por asociaciones, empresas comunitarias y otras que se puedan formar en el futuro.
- Diseño e implantación de un sistema de control y seguimiento de las actividades productivas y extractivas de la TCO.
- Fortalecimiento de la economía familiar, comunal y de la TCO en su conjunto, promoviendo la creación de asociaciones productivas y la ejecución de proyectos de acuerdo al Plan de Vida.
- Formación de recursos humanos locales en temas económico-administrativos para garantizar la sostenibilidad del sistema de administración en la TCO Lecos de Apolo.

Líneas estratégicas en temas turísticos

- Difusión de los atractivos turísticos del territorio Leco de Apolo a través de la organización matriz, generando fuentes de empleo y mejorando los ingresos de las familias de la TCO.
- Promoción de actividades turísticas en la TCO precautelando el respeto a la cultura del pueblo Leco de Apolo y a los recursos naturales.

– Utilización de los atractivos naturales, culturales, paisajísticos y arqueológicos de la TCO Lecos de Apolo, en coordinación con el PNANMI Madidi, para desarrollar políticas y productos turísticos que beneficien a las familias y comunidades, rescatando experiencias de otros pueblos indígenas, canalizando el apoyo institucional e involucrando a la población local en su desarrollo.

Líneas estratégicas en temas de minería

Desarrollo de la minería en la TCO Lecos de Apolo a través de normas específicas que regulen esta actividad, establezcan medidas de mitigación y control ambiental y generen beneficios para las comunidades.

i) Producción

Visión

El pueblo Leco de Apolo asegura la soberanía alimentaria y el incremento de la producción agrícola, mejorando las técnicas de producción y el control de plagas y enfermedades, capacitando a los productores e implementando sistemas agrosilvopastoriles. Cuenta con asociaciones productivas y empresas comunitarias, y las familias generan mayores ingresos económicos gracias al desarrollo de nuevos emprendimientos productivos, extractivos y de servicio, como la pecuaria, apicultura, artesanía, minería y el procesamiento de plantas medicinales.

Líneas estratégicas

– Establecimiento de mecanismos que garanticen la soberanía alimentaria para todas las familias de la TCO, a través del fomento de la producción orgánica de variedades locales, prohibiendo la introducción de especies híbridas y transgénicas.

– Formación de recursos humanos locales en áreas productivas y extractivas (agrícola, pecuaria, apícola, piscícola, forestal, turismo, comercialización y otras).

– Incorporación de nuevas técnicas para el desarrollo de los sistemas productivos y extractivos.

– Promoción de prácticas que mitiguen o prevengan la degradación de los suelos.

– Realización de gestiones para la implementación de proyectos productivos basados en el Plan de Vida.

– Promoción e incentivo al manejo agrosilvopastoril en todas las comunidades de la TCO.

– Aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables, a través de planes de manejo y con base en la cosmovisión del pueblo Leco.

– Promoción de la creación de asociaciones productivas y empresas comunitarias.

– Fortalecimiento de las iniciativas de transformación de plantas medicinales a través de proyectos específicos.

– Promoción de nuevas iniciativas productivas que contribuyan a la soberanía alimentaria y generen fuentes alternativas de ingreso para las familias de la TCO, en el marco de la sostenibilidad de uso de los recursos naturales.

– Mejoramiento de la producción ganadera a través del rescate de conocimientos tradicionales, de la provisión de insumos elaborados localmente, de la elaboración de subproductos de origen animal, principalmente destinados a la seguridad alimentaria y, cuando sea posible, a su comercialización, y del establecimiento de infraestructura productiva.

Ámbito institucional

Marco estratégico para la orientación del desarrollo organizacional de CIPLA

Misión de CIPLA

La organización CIPLA reconstituye y revaloriza la identidad de la nación leca, formando líderes para consolidar su territorio ancestral y garantizar el respeto de sus legítimos derechos constitucionales, y generando mejores condiciones de vida, salud, educación y vivienda digna para la población, mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de su territorio.

Visión de CIPLA

En 10 años CIPLA es una organización consolidada eficiente y transparente, autónoma, con territorio totalmente consolidado, hablando la lengua *rik'a*, y con participación equitativa de hombres y mujeres. Además cuenta con técnicos y profesionales propios que ejecutan proyectos de desarrollo, con recursos humanos y económicos, capacidad de administración propia, infraestructura y recursos para la gestión dirigencial. Se ha constituido en un modelo para las naciones indígenas, implementando y actualizando el Plan de Vida, y está adecuadamente representada en la asamblea plurinacional.

Principios de CIPLA

- **Identidad cultural**, reivindicación de la identidad cultural, idioma, danzas, medicina tradicional, ritualidad, usos y costumbres del pueblo Leco.
- **Unidad**, convivencia recíproca entre comunidades, organizaciones e instituciones.
- **Transparencia**, comunicación de información de buena fe, oportuna, veraz y cuidando la buena imagen organizacional.
- **Participación**, colaboración activa de todas las instancias de toma de decisiones y de forma unánime.
- **Equidad**, participación con igualdad de oportunidades entre comunidades y con los mismos derechos.
- **Sostenibilidad**, administración de los recursos naturales con base en un manejo adecuado y en la conservación del medio ambiente.
- **Solidaridad**, ayuda mutua.
- **Autonomía**, jurisdicción en la administración de los recursos y con autoridad propia de acuerdo a la decisión mayoritaria de la organización.

Valores de los miembros de la organización

a) **Respeto a los usos, costumbres y cosmovisión**, revalorización y recuperación de tradiciones, saberes, conocimientos espirituales, ritos y cosmovisión, y de las formas de convivencia armónica de las comunidades.

b) **Responsabilidad**, cumplimiento de las obligaciones y deberes ante la familia, organizaciones y otras instituciones con las que se mantienen relaciones de trabajo.

c) **Puntualidad**, cumplimiento de las actividades planificadas, ya sea con la asistencia a asambleas y reuniones, la presentación de informes o la realización de otras actividades.

d) **Respeto a las normas**, cumplimiento de los estatutos y reglamentos y de las leyes vigentes en el país.

f) **Reciprocidad**, solidaridad permanente con nuestro pueblo y con otros pueblos.

g) **Idoneidad**, legitimidad, competencia y capacidad de llevar adelante los objetivos propuestos por la organización.

h) **Fidelidad**, lealtad y compromiso con la organización, que permita velar por los intereses y progreso del pueblo.

i) **Honestidad**, transparencia, integridad y eficiencia en el trabajo y en el manejo de los recursos de la organización, para generar confianza y evitar dudas dentro de la organización.

j) **Humildad**, respeto y tolerancia con los otros, evitando vulnerar sus derechos, y sin tomar en cuenta su condición social, económica, política, cultural y religiosa.

Plan estratégico institucional de CIPLA

a) Vinculación política e institucional

Objetivo general

Fortalecer la vinculación político-institucional de CIPLA, tanto a nivel del movimiento indígena como de las instituciones públicas (municipio, prefecturas y otras instancias estatales) y privadas (fundaciones, ONG, y otras), con el fin de garantizar la presencia indígena en la toma de decisiones y el respeto al pueblo Leco de Apolo.

Estrategias

- Vinculación de CIPLA con CPILAP, con otras organizaciones indígenas y regionales y con la CIDOB.
- Coordinación de CIPLA con los gobiernos municipales y departamentales y con las entidades estatales nacionales.

b) Consolidación territorial

Objetivo general

Contar con la seguridad jurídica de los tres polígonos demandados para asegurar la integridad territorial del pueblo Leco de Apolo.

Estrategias

- Realización de gestiones para incidir ante las autoridades competentes en la temática de tierras (INRA, Viceministerio de Tierras) respecto a la titulación de los polígono 2 y 3.
- Uso sostenible de los recursos naturales en los polígonos 2 y 3, a través de la ejecución de proyectos productivos con base en planes de manejo y en su conservación.

c) Fortalecimiento institucional y autonomía indígena

Objetivo general

Fortalecer el funcionamiento de CIPLA como organización matriz del pueblo Leco de Apolo, en los ámbitos institucional, político, económico y técnico, para la administración autónoma del territorio, recuperando los usos y costumbres en relación a las autoridades originarias y a las instancias de decisión y deliberación.

Estrategias

- Fortalecimiento del funcionamiento de CIPLA como institución matriz del pueblo Leco de Apolo.
- Conformación de un equipo técnico permanente de apoyo a CIPLA.
- Definición del tipo de autonomía indígena para la TCO Lecos de Apolo y socialización de las decisiones entre las comunidades.
- Realización de ajustes y compatibilización del estatuto y reglamento del pueblo Leco de Apolo con las normas constitucionales y la autonomía indígena de la TCO.

d) Administración y gestión financiera

Objetivo general

Gestionar recursos económicos propios a través de la ejecución de proyectos de desarrollo y la conformación de asociaciones productivas y extractivas en las comunidades, garantizando el manejo transparente de los ingresos de la organización, creando un sistema de administración eficiente y respetando las instancias orgánicas del pueblo Leco de Apolo.

Estrategias

- Creación de un sistema de administración de CIPLA y establecimiento de políticas de captación de recursos económicos propios, a través de los aportes de los proyectos de desarrollo e iniciativas productivas.
- Promoción de la conformación de asociaciones productivas y empresas comunitarias, en el marco de las normativas de la organización.
- Realización de gestiones para la elaboración y ejecución de proyectos según lo establecido en el Plan de Vida.
- Formación de recursos humanos locales en temas económico-administrativos.

e) Revalorización cultural

Objetivo general

Promover la recuperación y revalorización cultural, desde la niñez y adolescencia, a través de la práctica y difusión de la danza, música, lengua y rituales del pueblo Leco de Apolo.

Estrategias

- Realización de acciones de concientización sobre los valores culturales a niños y jóvenes.
- Promoción de espacios de difusión de la cultura e historia del pueblo Leco por medio de la comunicación oral y escrita.
- Promoción de festivales de danza, música y canto del pueblo Leco, a nivel interno y externo.
- Canalización de financiamientos para documentar y grabar la música del pueblo Leco.
- Realización de gestiones para la construcción de un centro cultural o museo del pueblo Leco de Apolo.

f) Formación de recursos humanos locales

Objetivo general

Contar con profesionales indígenas lecos que han recibido formación técnica o superior, para que trabajen con el pueblo Leco y su organización.

Estrategias

- Creación de políticas que garanticen que los profesionales lecos que se formen trabajen con su pueblo y su organización.
- Firma de compromisos con las instituciones educativas que aseguren a la organización que los becarios lecos realizarán sus prácticas en su lugar de origen para la obtención del título respectivo.

CAP. SANTOS PARIAMO
HEROE LECO

C.I.P.L.A.

CENTRAL INDIGENA DEL PUEBLO LECO DE APOLO

PROVINCIA FRANZ TAMAYO 1ra. SECCIÓN
Personería Juridica N° 005-98 - Título Ejecutorial
N. TCO. NAL. 000130
Afiliado a CPILAP - CIDOB
La Paz - Bolivia

I GRAN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL PUEBLO LECO DE APOLO
APOLO 6 AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2009

COMUNIDADES:

Inca

Mulihuara

Correo

Chirimayo

San Juan

Trinidad

Ilipana Yuyo

Pucasucho

Santo Domingo

Muiri

Irimo

Munaypata

Yuyo Franz Tamayo

Sarayoj

Torewa

Tupili

Puchahui

RESOLUCIÓN Nº 01/2009

El Pueblo Leco de Apolo, reunida en la Gran Asamblea Extraordinaria los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2009, con la participación plena de las 17 comunidades (Inca, Mulihuara, Correo, Chirimayo, San Juan, Trinidad, Ilipana Yuyo, Pucasucho, Santo Domingo, Muiri, Irimo, Munaypata, Yuyo Franz Tamayo, Sarayoj, Torewa, Tupili y Puchahui) miembros del CIPLA, donde se abordaron temas de mucha importancia para los intereses del pueblo Leco, como es el caso de la presentación, revisión y aprobación del Plan de Vida o Wesra Leco Chajlasin (El Levantamiento del Pueblo Leco).

CONSIDERANDO:

Qué, el pueblo indígena Leco de Apolo a partir de su reconstitución en 1997 ha definido cumplir varios hitos que le permitan avanzar en su propio proceso de desarrollo autónomo con identidad:

- Reconstituir y consolidar su propia estructura organizacional, a través de la Central Indígena del Pueblo Leco de Apolo (CIPLA) y de la Organización de Mujeres Indígenas Lecas de Apolo (OMILA). Y, a partir de ello, articularse al nivel departamental (CPILAP), nacional (CIDOB) e internacional (COICA).
- Consolidar legalmente su territorio ancestral, a partir de la demanda, saneamiento y titulación de su Tierra Comunitaria de Origen (TCO).
- Elaborar su Plan de Vida, como un instrumento base para demostrar que el pueblo Leco es capaz de manejar en forma responsable, eficiente y sostenible su territorio, con un adecuado ordenamiento del territorio, una buena planificación del desarrollo, un necesario fortalecimiento institucional y la definición de normas internas de convivencia.
- Desarrollar alternativas productivas sostenibles y con equidad, principalmente para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales existentes en el territorio, buscando que la población pueda vivir bien.
- Con todo lo anterior, avanzar en la construcción paulatina de su autonomía territorial indígena, como punto culminante de su proceso de autodeterminación, autogobierno y autogestión.

UNIDOS Y ORGANIZADOS EN DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS CONSTITUCIONALES
Oficina: Apolo-Bolivia • Telf. Entel: 2213-4291 • Fax: 2213-4290
Contacto en La Paz Telf/Fax: 2913384 • CPILAP 2480641

COMUNIDADES:

Inca

Mulihuara

Correo

Chirimayo

San Juan

Trinidad

Ilipana Yuyo

Pucasucho

Santo Domingo

Muiri

Irimo

Munaypata

Yuyo Franz Tamayo

Sarayoj

Torewa

Tupili

Puchahui

Que, en el marco de lo anterior el pueblo Leco de Apolo, a través de su organización legítima y representativa el CIPLA, ha definido construir de manera participativa, concertada y conceptualmente autogestionaria su PLAN DE VIDA DEL PUEBLO LECO DE APOLO en el marco ideológico del "WESRA LECO CHAJLASIN" (levantamiento del pueblo Leco), como base para buscar la AUTONOMÍA INDÍGENA PLENA en hermandad con otros pueblos indígenas, otros actores sociales del país y con la humanidad en su conjunto.

Que, luego de un arduo trabajo de construcción participativa del Plan de Vida que ha partido desde cada una de las comunidades, zonas y la TCO en su conjunto.

Qué, el equipo técnico de CIPLA, con apoyo de sus socios estratégicos (WCS y CI), han presentado el Plan de Vida en la Gran Asamblea del Pueblo Leco para su revisión, consideración y aprobación.

Qué, habiéndose recibido la presentación del Plan de Vida, cada comunidad se ha manifestado en forma positiva para su aprobación e inmediata puesta en vigencia.

POR TANTO:

El Pueblo Indígena Leco de Apolo, reunido en su Gran Asamblea Extraordinaria y con la presencia de todas sus comunidades y en uso de sus legítimas y legales atribuciones al amparo de sus normas internas vigentes y la normativa legal nacional,

RESUELVE:

PRIMERO: Apruébese el Plan de Vida del Pueblo Indígena Leco de Apolo en sus siguientes partes principales que lo componen:

1) **CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN, MARCO REFERENCIAL Y MARCO METODOLÓGICO DEL PLAN DE VIDA.**
2) **CAPÍTULO 2. DIAGNÓSTICO CONSOLIDADO DEL TERRITORIO LECO DE APOLO**
3) **CAPÍTULO 3. PLAN DE VIDA DEL PUEBLO INDÍGENA LECO DE APOLO CON SUS TRES ÁMBITOS:**
   a. **AMBITO TERRITORIAL**
   b. **AMBITO DE DESARROLLO**
   c. **AMBITO INSTITUCIONAL**

COMUNIDADES:

- Inca
- Mulihuara
- Correo
- Chirimayo
- San Juan
- Trinidad
- Ilipana Yuyo
- Pucasucho
- Santo Domingo
- Muiri
- Irimo
- Munaypata
- Yuyo Franz Tamayo
- Sarayoj
- Torewa
- Tupil
- Puchahui

4) **CAPÍTULO 4. ANEXOS.**
5) **PLAN ANUAL DE LA TCO (PATCO)**

SEGUNDO: Se instruye al Directorio de CIPLA realizar las gestiones necesarias para el ajuste, edición y diagramación final del documento hasta su publicación e impresión final, así como su presentación en uno o más eventos públicos con participación de instituciones gubernamentales nacionales, departamentales y locales, instituciones de cooperación internacional y nacional, fundaciones y ONG's de apoyo al desarrollo de los pueblos indígenas, prensa nacional y local y el público en general, para que se constituya en un documento público de referencia general para la orientación del apoyo a la implementación del "Vivir bien" del Pueblo Leco de Apolo.

TERCERO: El Directorio de CIPLA, con el apoyo y concurso permanente de autoridades y delegados de las 17 comunidades que componen la organización, es responsable de la implementación del Plan de Vida del Pueblo Leco de Apolo a través del cumplimiento de sus Planes Anuales de la TCO (PATCO) y de la gestión de proyectos y recursos que permitan su implementación.

Es dado en la localidad de Apolo a los siete días del mes de noviembre de 2009 años.

"POR LA CONSOLIDACION DE LA GESTION TERRITORIAL CON IDENTIDAD LECO Y CON AUTONOMIA"

Seferino Villegas

CAP. SANTOS PARIAMO
HEROE LECO

C.I.P.L.A.

CENTRAL INDIGENA DEL PUEBLO LECO DE APOLO

PROVINCIA FRANZ TAMAYO 1ra. SECCIÓN
Personería Juridica N° 005-98 - Título Ejecutorial
N. TCO. NAL. 000130
Afiliado a CPILAP - CIDOB
La Paz - Bolivia

COMUNIDADES:

- Inca
- Mulihuara
- Correo
- Chirimayo
- San Juan
- Trinidad
- Ilipana Yuyo
- Pucasucho
- Santo Domingo
- Muiri
- Irimo
- Munaypata
- Yuyo Franz Tamayo
- Sarayoj
- Torewa
- Tupili
- Puchahui

UNIDOS Y ORGANIZADOS EN DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS CONSTITUCIONALES
Oficina: Apolo-Bolivia • Telf. Entel: 2213-4291 • Fax: 2213-4290
Contacto en La Paz Telf/Fax: 2913384 • CPILAP 2480641

CIPLA
La Paz: Zona Miraflores, edifico Olimpia, piso 1, oficina 103
Telefax: 2-2913384
Apolo: Población de Apolo, provincia Franz Tamayo
La Paz - Bolivia

Este documento ha sido posible gracias al apoyo financiero de la Fundación MacArthur, la Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE) y el pueblo americano a través de USAID. Los contenidos son responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan la opinión de los financiadores.